



ISSN 1850-2512 (impreso)  
ISSN 1850-2547 (en línea)

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

# Documentos de Trabajo

Área de Educación Superior

**Formación de Recursos Humanos en Argentina:  
Análisis de la política de becas de posgrado**

N° 182

Teresa Busto Tarelli

Departamento de Investigaciones  
Noviembre 2007

Universidad de Belgrano  
Zabala 1837 (C1426DQ6)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina  
Tel.: 011-4788-5400 int. 2533  
e-mail: [invest@ub.edu.ar](mailto:invest@ub.edu.ar)  
url: <http://www.ub.edu.ar/investigaciones>

Para citar este documento:

Busto Tarelli, Teresa (2007).

Formación de Recursos Humanos en Argentina: Análisis de la política de becas de postgrado.

Documento de Trabajo N° 182, Universidad de Belgrano.

Disponible en la red: [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nuevos/182\\_busto\\_tarelli.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/182_busto_tarelli.pdf)

## Resumen

Este trabajo se propone realizar un análisis exploratorio de las becas de postgrado de financiamiento público en nuestro país. El estudio se estructura en dos partes. En la primera parte se presentan las razones que justifican el estudio de las becas de postgrado, las características esenciales del nivel de postgrado y el contexto en el que se inscriben las mismas. Esta primera parte constituye el marco en el que se inserta la información cuantitativa que se desarrollará en la segunda parte. Específicamente, este estudio aborda las becas de postgrado otorgadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) durante el período comprendido entre el año 2000 y el 2003 inclusive.

## Primera Parte

### Introducción. ¿Por qué analizar las becas de postgrado?

La oferta de becas de financiamiento público para la realización de estudios de postgrado es una política pública que se ubica en la intersección entre las áreas de educación superior y la de ciencia y tecnología. La asignación de recursos públicos para la formación de recursos humanos altamente calificados tiene incidencia en el sistema de postgrados, que conforma la oferta de dicha formación, y sobre la base del sistema científico-tecnológico, que requiere dichos recursos humanos<sup>1</sup>. Esta interconexión no es exclusiva de la política de becas; en la práctica, ningún área de competencia estatal constituye un compartimiento aislado del resto, las acciones llevadas a cabo en una esfera son influidas y a su vez influyen lo que acontece en otras, aunque con distintos grados de impacto.

El análisis de las becas otorgadas por el estado para el nivel de postgrado es una deuda pendiente de los estudios sobre la política de ciencia y tecnología y de educación superior, en un doble sentido. Por un lado, son escasos aquellos en los que se aborda específicamente esta problemática, en general el tema de las becas complementa otros que despiertan más interés dentro de estas áreas (como por ejemplo el crecimiento del sistema de postgrado o la inversión en ciencia y tecnología). Por otro lado, los trabajos que sí abordan la problemática, denuncian la escasa disponibilidad de becas sin adentrarse en un estudio detallado de las mismas. Estimamos que un estudio pormenorizado de las becas de financiamiento público que incluya las características que adquiere en la práctica la distribución de las mismas y no se estanque en la consideración de la cantidad de becas asignadas, es el punto de partida ineludible para la confirmación y refuerzo de las acciones emprendidas o la reformulación de las mismas.

La relevancia de estudiar la oferta de becas reside básicamente en dos cuestiones: la importancia de la alta calificación de los recursos humanos para el desarrollo social y económico del país y el impacto que éstas pueden tener sobre las características del sistema de postgrados.

El nivel de postgrado o cuarto nivel de educación presenta características que lo diferencian del resto de los niveles que conforman el sistema educativo<sup>2</sup>. En primer lugar, éste es el último en la escala educativa en términos "temporales", se accede posteriormente al paso por los niveles primario, secundario, terciario y universitario de grado. Ello implica, en segundo lugar, una magnitud cuantitativa diferente en términos de la población que "atiende"; mientras la educación primaria es universal y la superior masiva, podríamos definir al nivel cuaternario como "elitista"<sup>3</sup>. Otra nota distintiva descansa en que además de una instancia de transmisión de conocimientos, los postgrados se conforman como un espacio para la generación de conocimiento.

---

1. Esta manera de conceptualizar la política de becas encuentra una limitación en el caso de los postgrados de corte netamente profesional, como por ejemplo las Maestrías en Administración de Empresas (MBA). En éstas, el énfasis se centra en las habilidades profesionales y no en el desarrollo de las habilidades para la actividad científica.

2. Todos los componentes del sistema educativo se encuentran interrelacionados. Por un lado, si bien existen excepciones, la regla es que cada nivel constituye un requisito para ingresar al siguiente. Por otro lado, la interrelación implica que las características de cada uno, sus problemas o falencias al igual que sus fortalezas inciden sobre el resto. Un ejemplo podría ser la incidencia del deterioro de la calidad de la educación media sobre el desempeño de los jóvenes en la educación superior.

3. Sobre la base de la tasa de escolarización los modelos de acceso a la educación se definen de la siguiente manera: elitista, cuando el porcentaje de escolarización es menor o igual al 15%, de masas, cuando se encuentra entre 15% y 35% y universal, cuando es superior al 35% (García Guadilla, 1996).

Asimismo, el nivel cuaternario cumple funciones específicas. Desde la perspectiva del sistema de educación superior, éstas se clasifican en endógenas y exógenas. La formación de los docentes y el desarrollo de las comunidades académicas se encuadran dentro del primer grupo; mientras que en el segundo encontramos el papel de los postgrados como generadores de ciencia y tecnología orientado a satisfacer las necesidades del sector productivo (en términos de la calificación de los recursos humanos o de productos de investigación y desarrollo) y la satisfacción de la demanda de formación de usuarios potenciales, que se vincula a la devaluación educativa y a la búsqueda de una mejor inserción en el mercado laboral y mejores ingresos.

A su vez, a cada una de estas funciones le corresponden distintas políticas. Siguiendo el orden establecido podemos resumir sus objetivos de la siguiente manera: desarrollo y fomento de los postgrados como medio para fortalecer a las comunidades académico – científicas en el sistema de educación superior; articulación de los postgrados con la modernización del aparato productivo por medio de la financiación y fomento de la investigación y desarrollo; y facilitar, fomentar y/o financiar el acceso de los usuarios potenciales al nivel cuaternario ((Lucio, Ricardo, *Políticas de Postgrado en América Latina: Análisis comparativo*, CEDES, 1993, extraído de Barsky, 1995:31-32).

Luego, el sistema de postgrados se vincula con la función de la universidad de transmisión y generación de conocimiento y con la capacitación docente, importante por el deterioro producto de la masificación y la desvalorización social de esta actividad. Las funciones exógenas refieren a la vinculación entre el sistema de postgrados y la sociedad, en la que se encuentran incluidos los particulares y el sector productivo.

¿Qué entendemos por beca de postgrado? En sentido estricto una beca de postgrado consiste en un estipendio, generalmente mensual, destinado a la formación académica de los becarios y que permite cubrir los costos de estudio (vgr. arancel y recursos bibliográficos) y de manutención, de manera que el becario se pueda dedicar exclusivamente al estudio y a su formación. Partiendo de estas premisas, estimamos que las reducciones parciales o totales de arancel que ofrecen muchas universidades<sup>4</sup> no pueden catalogarse como becas en sentido estricto.

El monto del estipendio asignado y su relación con los costos señalados es vital para que no se desvirtúe el objetivo de la beca. En caso de no ser suficiente, lo más probable es que el becario deba recurrir a una fuente de ingreso complementaria, lo cual posiblemente tenga un impacto negativo sobre su dedicación al estudio y a la investigación. En un estudio sobre las Maestrías en Ciencias Sociales, García de Fanelli (2000:44) señala como una debilidad del financiamiento de estos programas de postgrado es “[...] *la baja disponibilidad de becas para que los alumnos puedan dedicarse a sus estudios con dedicación exclusiva. Son excepcionales las Maestrías que disponen de programas de becas para sus estudiantes con cobertura total, es decir, no sólo de arancel, sino también de los otros costos de enseñanza y manutención*”.

A nivel de postgrado las becas comparten el espíritu de equidad de las becas de los restantes niveles de educación, pero no se agotan en éste e incluyen el objetivo de la formación para la promoción de la ciencia y la tecnología.

Además, el público al que se dirigen es bien distinto al de otras becas, incluso el de las existentes en el nivel del grado universitario. Los destinatarios de las becas de postgrado que analizamos en este trabajo tienen como mínimo un título de grado universitario y muchos ya cuentan con estudios de postgrado en su haber. Luego, se observa que entre las variadas situaciones existentes muchos becarios ya han formado una familia, por lo que el estipendio se torna una variable crítica.

La incidencia de las becas sobre los programas de postgrado es distinta dependiendo del tipo de programa al cual se destinan. Básicamente existen dos tipos de programas: académicos y profesionales, que se distinguen por el nexo entre investigación, enseñanza y aprendizaje y entre saber aplicado, enseñanza y aprendizaje, respectivamente (García de Fanelli, 2000).

El carácter arancelado de los estudios de postgrado en nuestro país limita el alcance de los postgrados de corte académico, dado que estos deben incorporar los objetivos de formación profesional que demandan los estudiantes. Esto, a su vez, nos remite a la problemática del crecimiento del sistema de postgrado en respuesta a la demanda y no como una formulación desde la oferta. En el caso de los post-

4. Esto incluye tanto a las universidades de gestión estatal y de gestión privada dado que como veremos más adelante, los estudios de postgrado son arancelados en ambos casos.

grados académicos que tienen un componente mayor de bien público, las becas ofrecen un medio para operar contra las fallas de mercados que conducen a la subinversión en este tipo de postgrado (García de Fanelli, 2000).

Las becas pueden impactar positivamente sobre la tasa de graduación de postgrado al permitir la dedicación exclusiva de los becarios al estudio. En el caso argentino ésta constituye una de las grandes falencias del nivel cuaternario<sup>5</sup> junto a otras relativas a la guía y supervisión para la realización de los trabajos de investigación requeridos para acceder al título. Otras razones de la baja tasa de graduación residen en la ausencia de controles institucionales en las Universidades de gestión estatal que castiguen la baja cantidad de egresados en relación con los recursos asignados<sup>6</sup> y en la larga duración de las carreras de grado que, combinada con la duración de los postgrados, genera dificultades para quienes quieren profundizar formalmente sus estudios (cfr. Barsky, 1995:73).

Otro aspecto positivo de las becas es que, junto a las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo, permiten atraer y retener a los mejores recursos humanos, que de lo contrario emigran a países desarrollados que les ofrecen mejores oportunidades y los cuales necesitan una mayor cantidad de recursos altamente calificados que la que pueden proveer sus propios sistemas de educación en el mediano plazo (García Guadilla, 1996).

Dada esta necesidad, los países desarrollados han adoptado políticas para facilitar el ingreso de profesionales altamente capacitados, incluidas políticas migratorias selectivas<sup>7</sup>. Estas estrategias proponen un desafío a la capacidad de los países en desarrollo de retener a sus recursos humanos e incorporarlos en sus propios sistemas de ciencia y tecnología, a la vez que implican que los resultados de las mejoras en los niveles de formación pueden llegar a ser aprovechados por los países desarrollados (Luchilo, 2003).

Estrechamente asociado a la anterior identificamos otro aspecto central de las becas que es temporalmente posterior a las mismas, la inserción laboral de los becarios como investigadores “de carrera” o en instituciones universitarias. Tanto en el caso de los becarios internos como externos, su incorporación al sistema universitario o científico tiene un sentido social, derivado de la inversión de recursos públicos en su formación - se calcula que el estado invierte alrededor de 100 000 pesos en la formación de la beca doctoral y posdoctoral de cada uno de los futuros miembros de la carrera del CONICET e investigadores que emigran (EDUCYT, 2003) - y de la necesidad de ampliar la base científico – tecnológica y asegurar la continuidad del sistema.

La ausencia de garantías sobre la inserción de los becarios y la resistencia a la generación de espacios para estos, tales como el atraso o la inexistencia de concursos periódicos en las universidades o la falta de transparencia de los mismos (Caillon, 2002), desconocen tal sentido. Si bien es lógico que los cursos de acción tengan límites temporales, en este caso el financiamiento de la formación por un período determinado, esto no debiera implicar el desconocimiento de acciones necesarias para momentos previos y posteriores a las mismas.

En el caso de los becarios externos, entre las consecuencias de lo anterior se encuentran su permanencia en el exterior y la disminución de la demanda de este tipo de becas, lo cual es particularmente negativo en el caso de las disciplinas con escaso desarrollo en el país y para las cuales es vital la formación en el extranjero.

Junto a la incertidumbre laboral y a las características de la profesión académica/científica en nuestro país, otro factor que opera contra el regreso de los becarios deriva de la diferencia en la infraestructura disponible para el desarrollo de la investigación entre los centros de investigación locales y los extranjeros. Conjuntamente, estos conforman el denominado “Síndrome del ex becado”.

5. De hecho, la baja tasa de graduación también es un problema del nivel de grado; en la Argentina, hacia comienzos de la década, en promedio solamente alrededor del 20% de quienes se matriculaban completaban sus estudios universitarios (García de Fanelli, 2000).

6. En este sentido Barsky (1995) señala que un aspecto que distorsiona el sistema de postgrados es el hecho de que los académicos a cargo tienden a aumentar los niveles de exigencia, lo cual habla muy bien de su calidad ética y profesional pero conduce a resultados preocupantes en materia de cantidad de graduados.

7. El pionero fue Estados Unidos a comienzos de la década del 90, seguido por Europa.

**Contexto: algunas notas particulares de la política de educación superior en la década del 90**

A partir de la década del 90 la educación superior en la Argentina pasó a ocupar un lugar diferenciado en la agenda educativa gubernamental. El retorno a la democracia a comienzos de los años 80 supuso grandes cambios en la educación superior como por ejemplo el gran crecimiento de la matrícula en las universidades nacionales debido al establecimiento del ingreso irrestricto. Esta medida, tendiente a la “democratización”<sup>8</sup> de la educación superior, se contrapuso a las restricciones al acceso vigentes durante la última dictadura militar.

Paralelamente, la creación de nuevas universidades<sup>9</sup>, tanto de gestión estatal como privada, condujo a la diversificación institucional del sistema. La promoción del aumento en la cantidad de instituciones procuraba conformar un contexto competitivo que elevara la eficiencia y la calidad de la educación superior. En éste, las instituciones compiten por recursos humanos y financieros y por prestigio (García de Fanelli, 2001:4).

La expansión, masificación y diversificación institucional de la educación superior, en general, en un contexto de restricción de recursos tuvo un impacto cuantitativo y cualitativo sobre la oferta de programas de postgrado, en particular. Por un lado, muchas de las nuevas instituciones ofrecen programas de postgrado desde sus orígenes. Por otro lado, en el aumento de la oferta se aprecia un sesgo hacia la enseñanza en detrimento de la investigación (*teaching drift*) (García de Fanelli, 2000).

En 1993 se creó la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), que supuso un punto de inflexión en la gestión estatal de la educación superior. En términos generales, la creación de instancias especializadas al igual que la asignación de nuevas funciones a dependencias ya existentes, denota la importancia que desde el estado se le otorga a un tema. En este caso, se trata del reconocimiento de que la educación superior requería una atención diferenciada y especializada en el marco de la gestión de la educación en su conjunto<sup>10</sup>.

Si bien contaba con un antecedente en la Dirección de Asuntos Universitarios, la creación de la SPU comportó un cambio cualitativo al suponer un paso adelante del estado en la gestión de la educación superior frente a la predominancia tradicional de las universidades. Esta Secretaría constituye una instancia de elaboración, diseño e implementación de la política de educación superior.

Otro hito importante de los años 90 en materia de educación superior fue la sanción de la Ley 24.521 de Educación Superior (LES) en 1995, por medio de la cual se establecieron nuevas reglas de juego. Previamente se habían incorporado cambios en materia educativa: la transferencia de la competencia educativa desde el estado nacional hacia las provincias y los municipios en 1992 y la Ley Federal de Educación de 1993 que reformó estructuralmente el sistema.

Resulta interesante notar que en materia de educación superior la dirección del cambio es opuesta a la que se imprimió en los niveles educativos inferiores: en los niveles primario y medio el estado nacional

8. Existe un intenso debate en torno a la asociación automática entre las nociones de ingreso irrestricto, democratización y equidad. Sigal (2003), en un análisis sobre distintos sistemas de admisión a la universidad, señala que para el caso argentino el ingreso irrestricto se basa en la suposición de que dicho sistema facilita el acceso a la universidad de jóvenes provenientes de los sectores de menores ingresos. Pero, en la realidad los hechos contradicen este supuesto, dado que pasadas dos décadas de vigencia de dicho sistema no se observa un cambio en la composición social de los alumnos acorde con la composición social de la sociedad en su conjunto, que sería el resultado esperado en caso de que el ingreso irrestricto realmente operara como un factor de democratización.

9. Las siguientes universidades fueron creadas a partir de la década del 90: UN de General San Martín (1992); UN de General Sarmiento (1992); UN de la Patagonia Austral (1994); UN de La Rioja (1994); UN de Lanús (1995); UN de Tres de Febrero (1995); UN de Villa María (1995); UN del Noroeste de la Prov. de Bs. As. (2002); UN de Chilecito (2002); Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (1992); Universidad Atlántida Argentina (1994); Universidad Abierta Interamericana (1995); Universidad Adventista del Plata (1990); Universidad Austral (1991); Universidad Blas Pascal (1990); Universidad Champagnat (1994); Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales (1991); Universidad de Concepción del Uruguay (1990); Universidad de Congreso (1994); Universidad de Flores (1994); Universidad de la Cuenca de Plata (1993); Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (1991); Universidad de Palermo (1990); Universidad de San Andrés (1990); Universidad del CEMA (1995); Universidad del Cine (1993); Universidad Empresarial Siglo 21 (1995); Universidad Favaloro (1992); Universidad Maimónides (1990); Universidad Torcuato Di Tella (1991); Universidad de Bologna (2001).

10. Cox (1990) señala la diferencia entre política *sobre* la educación superior y política *de* educación superior. La primera se refiere a la competencia por el control y la dirección del sector. Por su parte, la segunda requiere determinado nivel de desarrollo de la educación superior en sí misma y del aparato gubernamental que la enmarca y regula.

delegó competencias educativas a las provincias y municipios mientras desarrolló nuevas funciones, como por ejemplo las de evaluación y acreditación, en el caso de la educación superior.

La LES señala que la finalidad de la educación superior es “*proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento, en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático*” (art.3). Entre los objetivos de la educación superior se incluyen los siguientes: contribuir al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación; la diversificación de los estudios de manera que se atiendan las expectativas y demandas de la población y los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva; e incrementar y diversificar las oportunidades de actualización, perfeccionamiento y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados (art.4).

Respecto de la formación de postgrado, la LES establece que ésta incluye las especializaciones, maestrías y doctorados y que es exclusiva de las universidades aunque admite, con limitaciones, que se desarrolle en centros de investigación e instituciones de formación profesional superior de reconocido nivel y jerarquía que suscriban para tal fin convenios con las universidades. Sin embargo, otorgar títulos de Magíster o Doctor es una prerrogativa de las universidades (art.40). El requisito de posesión de un título de grado o superior no universitario de una duración mínima de 4 años para poder realizar estudios de postgrado fue atenuado por la Ley 24.754 del 2003 que señala la necesidad de poseer aptitudes, conocimientos suficientes y preparación y experiencia laboral acorde.

La LES también incluye disposiciones destinadas a mejorar la calidad de la educación cuaternaria. Establece la obligación de acreditación de las carreras de postgrado, cualquiera sea el tipo de programa y señala que gradualmente, los docentes del cuarto nivel de educación deberán poseer el título máximo.

En relación a la primera, se creó la Comisión de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU), en reemplazo de la Comisión de Acreditación de Postgrados (CAP). Entre las funciones de la nueva dependencia se incluyen la acreditación de los postgrados, de las carreras de grado de interés público, la evaluación de proyectos institucionales y la evaluación externa. Esta iniciativa se erige como respuesta desde el estado a la expansión institucional y a la diversificación en calidad y tamaño que ésta introduce en el sistema de educación superior (García de Fanelli, 2001).

Otro ejemplo de iniciativa estatal destinada a mejorar la calidad de la educación superior fue el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEUC), creado en 1995. Se trataba de un fondo concursable para el financiamiento de proyectos de las universidades nacionales que promovieran el mejoramiento de la calidad de la educación. La novedad de este instrumento residía en que establecía una vinculación entre la evaluación y el financiamiento para fines específicos. Además, el compromiso de las universidades superaba la declaración de intenciones acerca de lo que iban a hacer dado que les correspondía contribuir con una parte del financiamiento de los proyectos. El FOMEUC incluía diversos rubros, entre los cuales se incluían las becas, de formación docente y abiertas. Las primeras estaban destinadas a la formación de postgrado de los docentes universitarios, en el país o en el extranjero. Las segundas tenían como destinatarios a los postgrados que habían obtenido las calificaciones A o B por la CAP, los cuales a su vez las adjudicaban a postulantes de otras universidades o de la misma universidad que los albergaba (Barsky, 1999).

Sobre la base de lo señalado es posible identificar la preocupación por la calidad y la evaluación como herramienta para lograrlo, como ejes de la política de educación superior a partir de la década del 90. El énfasis en la evaluación de la calidad de la educación tiene lugar en un contexto caracterizado principalmente por tres tendencias: nuevas demandas de la sociedad en el marco de la internacionalización y la búsqueda de competitividad en los mercados mundiales; la crisis económica que afecta la capacidad de responder a todas las necesidades sociales; y el surgimiento de una nueva cultura de rendición de cuentas (*accountability*) junto a la desconfianza en la capacidad del estado de ofrecer soluciones para las necesidades sociales (Pedro y Puig, 1998:79). De manera simultánea, tiene lugar un giro en la estrategia del estado respecto del sistema de educación superior, en la forma general de actuación o el patrón de relaciones entre el estado y dicho sistema (cfr. Cox, 1990:26). Este cambio consiste en el abandono de la “administración benevolente” y su reemplazo por el “estado evaluador”.

La “administración benevolente” supone un rol pasivo del estado, que se limita a regular el sistema de educación superior sin grandes exigencias de *accountability*. La asignación automática del presupuesto responde a negociaciones entre el estado y los actores del sistema y se realiza sobre la base del presupuesto anterior sin incluir consideraciones acerca de la eficiencia, objetivos o metas. Esta estrategia “se basa en relaciones políticas y contextos carentes de relaciones de competencia” (Cox, 1990:27) y en ella predominan los instrumentos de autoridad (certificados) y del tesoro (transferencias). Una de las desventajas de ésta es que cuanto mayor es la dependencia de las universidades de los recursos públicos, menor es el poder que tiene el estado para utilizar los instrumentos financieros como instrumentos de control. Además, este modelo de financiamiento automático atenta contra la eficiencia, la productividad, el rendimiento y la formulación de políticas coherentes de desarrollo de la educación superior (Brunner, 1994).

Por su parte, el “estado evaluativo” promueve la evaluación y la autoevaluación de las acciones y resultados de las instituciones de educación superior. El énfasis se coloca en la calidad de los productos y los instrumentos que se utilizan son los del tesoro (incentivos y contratos) y de información (Cox, 1990). El otro eje de este patrón de relación lo constituye el financiamiento orientado al logro de metas. La función reguladora del estado no equivale a su intervención directa, sino que se trata de una orientación a distancia en la que el estado provee incentivos para que las instituciones conduzcan sus acciones al logro de los objetivos deseados (Barsky, Domínguez y Pousadela, 2001:13).

### Sistema de postgrado: características y expansión

Los cambios acaecidos en la educación superior contribuyen a entender algunas de las notas particulares que adquirió el sistema de postgrado en la Argentina. La expansión de la educación superior producto a su vez de la expansión de la educación media y de las mayores exigencias del mercado de trabajo, tuvo lugar en un contexto de restricción de recursos públicos, que condujo, entre otras medidas, al desarrollo de fuentes alternativas de financiamiento (Delfino, 2002). Esto último se justificó sobre la base de que los beneficios externos (a la comunidad) de la educación superior son difusos y de que sus principales beneficiarios, los estudiantes, deben contribuir a su sostenimiento (Delfino, 2002).

Las denominadas “políticas de recuperación de costos” incluyen el arancelamiento de los estudios en las universidades públicas y la vinculación con el sector productivo por medio de la venta de bienes y servicios. Esta diversificación de las fuentes de financiamiento contribuye a la conformación de un mercado de consumidores de la educación superior en el que se intercambian bienes y servicios por dinero (García de Fanelli, 2001).

La crisis de financiamiento de la educación superior implica que los escasos recursos disponibles se destinen a sostener la administración y los salarios docentes (Barsky, Domínguez y Pousadela, 2001). En el plano de los postgrados, la escasez de recursos también opera contra la disponibilidad de becas y contra el financiamiento adecuado de las actividades de investigación que posibilitan la consolidación de las comunidades académicas vinculadas a estos (García de Fanelli, 1996).

Al interior de las universidades, los postgrados ofrecen una manera de obtener recursos, al igual que la vinculación de éstas con el sector productivo. Incluso en las Universidades de gestión estatal los postgrados funcionan de acuerdo a una lógica cercana a la del mercado<sup>11</sup>: a diferencia de los estudios de grado, dado que deben autofinanciarse, los postgrados son arancelados<sup>12</sup>. Esto resulta en la competencia por alumnos, docentes y fondos entre los postgrados estatales y privados (García de Fanelli, 2001).

Las diferencias entre el grado y el postgrado en las Universidades de gestión estatal, también se expresan en los parámetros de admisión, selección y remuneración de los docentes. En el nivel de grado, la admisión es abierta, sin vacantes; rige la gratuidad; la selección de los docentes se realiza por concurso y la escala salarial es única. Por su parte, en el nivel cuaternario está vigente la selectividad y la noción de vacantes en la admisión; en la selección de los docentes se tienen en cuenta los antecedentes académicos o profesionales y la retribución se determina como valor/hora docente variable según facultad y en ciertos casos varía según el arancel y la cantidad de alumnos<sup>13</sup> (cfr. García de Fanelli, 1996:49).

11. El mercado es uno de los vértices del triángulo de coordinación del sistema de educación superior desarrollado por Clark, junto a la autoridad estatal y a la oligarquía académica.

12. Para determinar el arancel se toman en cuenta principalmente los costos corrientes totales (García de Fanelli, 2001).

13. García de Fanelli (2001) señala que la diferencia en la retribución docente existente entre el grado y el postgrado impacta

Asimismo, hay otros aspectos que distinguen al nivel de postgrado. Uno de ellos es la flexibilidad en su conformación y funcionamiento, el nivel de postgrado es más autónomo y desregulado que el del grado y permite una mayor adaptación a las demandas del medio. La oferta de programas de postgrado se elabora teniendo en cuenta su pertinencia académica y también su viabilidad económica, por ejemplo con respecto a la cantidad mínima de alumnos requerida para cubrir los costos. Además, en el caso de las Universidades de gestión estatal, los profesores gozan de mayor poder que en el nivel de grado porque no tienen que compartir sus decisiones con otros grupos de representación (cfr. García de Fanelli, 2001:9).

Otro aspecto distintivo de los postgrados es su carácter arancelado. Esta característica, se mantuvo al margen del gran debate de los años 90 en torno a la posibilidad de arancelar los estudios de grado en las universidades nacionales. Esta discusión giró en torno a los principios de gratuidad y equidad de la educación pública consagrados en la Constitución Nacional reformada en 1994 (art.75 inc.19) y de las disposiciones de la LES (art.59 inc.c).

La Ley establece que sobre la base de su autarquía económica-financiera, las universidades nacionales pueden *“dictar normas relativas a la generación de recursos adicionales a los Aportes del Tesoro Nacional, mediante la venta de bienes, productos, derechos o servicios, subsidios, contribuciones, herencias, derechos o tasas por los servicios que presten, así como todo otro recurso que pudiera corresponderles por cualquier título o actividad. Los recursos adicionales que provinieren de contribuciones o tasas por los estudios de grado deberán destinarse prioritariamente a becas, préstamos, subsidios o créditos u otro tipo de ayuda estudiantil y apoyo didáctico; estos recursos no podrán financiar gastos corrientes...”*.

El argumento de quienes entonces defendían el cobro de un arancel a los estudiantes de grado en las Universidades de gestión estatal sostiene que *“el interés social de tener una población educada se satisface básicamente con la educación que el estado impone como obligatoria; ello no ocurre con el nivel universitario en donde no puede afirmarse seriamente que exista un interés público en que todos<sup>14</sup> los habitantes de más de 18 años tengan estudios universitarios...”* (Nagata, 1996:25). Además, dado que consideran que la educación universitaria es un servicio público cuyos beneficiarios son personas determinadas (uti singuli), la ausencia de una contribución por parte del usuario – como sucede en el caso de los servicios uti universi – es en perjuicio de quienes no lo utilizan. Por último, respecto de la convivencia entre los principios constitucionales de equidad y gratuidad, señalan que mientras el primero es un fin en sí mismo, el segundo que es un medio para que nadie, con vocación y capacidad, sea excluido por razones económicas (Nagata, 1996)<sup>15</sup>.

Las becas y la gratuidad de los estudios no son conceptos mutuamente excluyentes, es decir, la gratuidad no es sinónimo de que las becas sean innecesarias. Un ejemplo de ello en el nivel de grado, es el Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU). Sin embargo, cuando los estudios son gratuitos, la oferta de becas y sus características cobran un sentido distinto al caso en que estos son arancelados.

Junto a la expansión de la educación universitaria, otros factores que incidieron en el aumento de la demanda y la oferta de postgrados fueron las nuevas demandas surgidas como resultado de un mercado laboral cada vez más competitivo, la creciente complejidad del conocimiento, la demanda por un saber interdisciplinario y la creciente especialización de algunas áreas de conocimiento. La mayor competencia entre profesionales en un contexto en el que los puestos de trabajo no crecen al mismo ritmo aumenta la necesidad de estudiar un postgrado, lo que a su vez permite una mayor discriminación entre postulantes. A esto debemos sumar los fenómenos de devaluación educativa y credencialismo que contribuyen al incremento de la competitividad<sup>16</sup>. El desempleo de los profesionales también puede incidir sobre la demanda de postgrados, dado que reduce el costo de oportunidad de continuar estudiando; pero en nuestro país su incidencia es pequeña debido a la escasa cantidad de becas para el nivel cuaternario (García de Fanelli, 1996).

---

en el mercado ocupacional de la educación superior y provoca el desplazamiento progresivo de los mejores profesores hacia el nivel cuaternario, en el que además la carga de trabajo es menor debido a la cantidad de alumnos y a las mejores condiciones de trabajo.

14. Destacado en el original.

15. En el nivel de grado, la polémica en torno al arancelamiento de los estudios superó el ámbito discursivo y alcanzó el ámbito judicial, como consecuencia de la negativa de algunas instituciones de incluir lo establecido en la LES en sus estatutos (el período fijado por la LES era de 180 días a partir de su promulgación). Por ejemplo, a fines de 1999, el Ministerio de Educación demandó a la Universidad de General Sarmiento por incluir en su estatuto la gratuidad generalizada e indiscriminada para los niveles de pregrado y grado. Según el entonces Secretario de Políticas Universitarias, Aníbal Jozami, eso equivalía a “no contemplar la equidad en algún caso en que yo puedo cobrar y alguien quiere pagar” (EDUCYT, 1999).

16. García de Fanelli (1996) denomina “postgrados de consumo” a aquellos que atraen a quienes buscan credenciales.

Por último, la demanda endógena, desde la propia comunidad académica, también es una variable que contribuye a explicar el crecimiento de los postgrados: dada la función de los postgrados de formación de docentes e investigadores, las universidades se convierte en su mayor productor y consumidor (Barsky, 1997).

La expansión de la formación de postgrado en nuestro país a partir de la década del 90 no es ajena a lo que aconteció en América Latina y el Caribe. La cantidad de graduados de Maestrías en la región creció 3.6 veces entre 1990 y el 2001, al pasar de 13.000 a más de 47.000. De estos, más de la tercera parte se concentra en Brasil y México. En el caso de los Doctorados, la expansión de los graduados fue menor pero igualmente superó a los del nivel de grado y se explica principalmente por la expansión de los Doctorados en Brasil que constituyen alrededor de las dos terceras partes del total de la región (cfr. Luchilo, 2003:2).

Entre 1994 y el año 2002 asistimos a un crecimiento explosivo de la oferta de postgrados en la Argentina: la cantidad de postgrados pasó de alrededor de 800 a casi 2000, lo que representa una variación de 144,8%.

### Evolución de la oferta de postgrados por modalidad de gestión 1994 – 2002

Modalidad de Gestión	1994	2002	Variación porcentual 1994-2002
Sistema estatal (incluido FLACSO)	518	1403	170,8%
Sistema privado	275	538	95,6%
<b>Total</b>	<b>793</b>	<b>1941</b>	<b>144,8%</b>

Fuente: Barsky y Dávila, 2004<sup>17</sup>.

Esta información refleja que más de la mitad de los postgrados tienen muy poca antigüedad. Luego, nos encontramos ante un sistema de postgrado que en su gran mayoría es nuevo y en el que coexisten programas ya consolidados junto a otros recientemente configurados.

Esta expansión corresponde en gran parte a las instituciones de gestión estatal (70,3%) y en menor medida a las de gestión privada (27,7%), éstas experimentaron un crecimiento del orden del 170% y 95% respectivamente. Si nos adentramos en la cantidad de alumnos y de graduados, se aprecia un cambio en el peso de la oferta de programas de gestión estatal y privada. En el primer caso, los postgrados estatales conservan el primer puesto. Por ejemplo, hacia el 2001, la Universidad de Buenos Aires contaba con 23,28% del total de los alumnos (8809) y la primera universidad privada que la seguía se ubicaba en octavo lugar con sólo 3,6%. Contrariamente, al virar la mirada hacia los graduados, se aprecia una mayor efectividad relativa en el caso de las instituciones privadas, que cuentan con alrededor del 45% del total (Barsky, 2004). En las instituciones de gestión estatal, la falencia en materia de graduación es en algunas disciplinas aún mayor que en el nivel de grado, por ejemplo en Ciencias Sociales egresa alrededor del 8% de los que comienzan un postgrado (Barsky, 2004).

Si consideramos los postgrados que ofrecen título oficial<sup>18</sup>, se observa que los programas que más crecieron fueron las Maestrías (200,8%), seguidas por las Especializaciones (193,7%) y en último lugar, los Doctorados (28,9%).

El campo disciplinar cuya oferta creció menos fue el de Ciencias Exactas y Naturales (52,9%), en el que los Doctorados representan casi el 70% del total de dicha oferta. En el otro extremo se ubican las Ciencias de la Salud (228,8%) en las que el 80% de los programas son Especializaciones. Por último, en Ciencias Sociales, Humanidades y Tecnológicas, la oferta de Maestrías representa alrededor de la mitad del total de postgrados en cada caso y en todos es el tipo de programa que experimentó una mayor variación porcentual entre 1994 y el 2002: 174,4%; 312,1% y 184,1% respectivamente (Barsky y Dávila, 2004).

17. Este es el último relevamiento completo disponible de la oferta de programas de postgrados.

18. Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

Al analizar el crecimiento de cada tipo de programa de postgrado por campo disciplinario es preciso tener en cuenta la tradición en cada uno como así también el grado de consolidación de dichos programas en estos. En términos generales, las prácticas en dichos campos son las siguientes: Doctorado en Ciencias Exactas y Naturales y Humanidades; Maestría en Ciencias Sociales y Especialización en Medicina, Ingeniería y Abogacía.

Si en un campo disciplinario la tradición reside en la realización de un Doctorado sería lógico que su oferta aumente; pero, si su variación porcentual es menor a la de otros tipos de programas esto podría estar indicando que ha finalizado la construcción de la oferta de la modalidad de postgrado preponderante. El estudio de Barsky y Dávila (2004) da cuenta de algunos cambios, aunque no radicales, en las tradiciones de cada campo disciplinar como por ejemplo el crecimiento de las Especializaciones en Ciencias Sociales y las Maestrías en Humanidades.

En el caso argentino, el crecimiento de los programas de Maestrías se debe a la difusión del modelo norteamericano. Dadas las diferencias entre éste y el modelo europeo continental (español – francés) vigente en nuestro país, la incorporación del primero es explicativa de algunas de las falencias que caracterizan nuestro actual sistema de postgrado. Dichas debilidades derivan principalmente de la manera en que se adoptó esta modalidad de programa de postgrado.

En Estados Unidos el nivel de grado es de corta duración, ofrece una formación académica general y la habilitación profesional se obtiene con los estudios de postgrado. En términos de completar la especialización profesional, la Maestría anglosajona es un título equivalente a la licenciatura vigente en el sistema de educación superior argentino (Barsky, 1997). En nuestro país, los ejes centrales de la educación superior son las cátedras y las facultades de grado, que es el nivel que otorga la habilitación profesional.

La combinación de estos modelos diferentes resultó en la superposición de los niveles de grado y postgrado, la extensión de la duración del ciclo universitario y a la duplicación de los contenidos (Barsky y Dávila, 2003). La extensión de la duración de los estudios de grado resulta importante porque puede afectar la posibilidad de los graduados universitarios de acceder a becas de postgrado debido a los límites de edad que éstas tienen entre sus requisitos.

La experiencia argentina denota la ausencia de orientación alguna, un crecimiento sin dirección pre-establecida. Por el contrario, en Brasil la incorporación de las Maestrías de estilo norteamericano fue diferente, se optó por acortar la duración de las licenciaturas para completar la formación en el nivel de postgrado.

Otra diferencia importante entre el sistema de postgrado argentino y el de los países desarrollados y de Brasil, es la ausencia de un ordenamiento de carácter ascendente en la articulación entre el grado y el postgrado. Esto es, en nuestro país, no es preciso contar con una Especialización para acceder a un programa de Maestría o haber realizado una Maestría para inscribirse en un programa de Doctorado. La consecuencia de ello es que *“el nivel académico efectivo de quien ha cursado estudios de postgrado no depende tanto del título obtenido como de la estrategia que utilizó para la articulación”* (Barsky, 2004:96).

Una de las notas particulares del sistema de postgrado argentino reside en la gran concentración de los alumnos en la Ciudad de Buenos Aires. Ésta es mayor en el caso del sistema privado (78,1%) e incluye a más de un cuarto del total de quienes estudian en el marco del sistema público (33,1%). Considerando la totalidad de la matrícula, en la metrópoli se concentra el 42% de los estudiantes de postgrado (Barsky y Dávila, 2004).

En nuestro país, el crecimiento de la oferta de postgrados no fue acompañado por el desarrollo de un sistema nacional de becas; aunque sí de programas específicos que incluían el financiamiento de las mismas, como por ejemplo el FOMECE. Asimismo, coexisten becas de diversas características en cuanto a sus requisitos, amplitud de cobertura, montos, formas de reinserción de los becarios, etc.. El desfase entre oferta de programas y oferta de becas implica que los postgrados se realizan de manera creciente sin apoyo financiero (Caillon, 2002).

A continuación nos adentramos en el análisis de las becas del CONICET para el período 2000-2003 inclusive. En primer lugar se presenta el marco normativo y la descripción general de las mismas y segui-

damente se aborda el perfil de los becarios y las características de la asignación de las becas de acuerdo al área de conocimiento y disciplina científica y al lugar de trabajo.

## Segunda parte

### Las becas del CONICET 2000 – 2003

La misión del CONICET consiste en fomentar y ejecutar actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas de conocimiento (Decreto 1661/96, art. 1). Para ello, cuenta con diversos instrumentos de promoción, entre los que se encuentran las becas. Durante el período analizado (2000-2003) cambió el marco normativo que regula las becas del CONICET, el Reglamento de Becas establecido por la Resolución 439/97 fue reemplazado por las nuevas disposiciones de la Resolución 243/2001. Estas implicaron algunos cambios de carácter incremental y la consolidación de criterios que distinguen a ambos de reglamentos anteriores.

En el año 1997 se introdujo entre los requisitos de aprobación de las becas la exigencia de la incorporación a un postgrado acreditado para la efectivización de la misma, disposición que se mantiene en el Reglamento del 2001 y que es consistente con lo establecido en la Ley de Educación Superior de 1995. Asimismo, se modificaron las condiciones de admisión de las becas respecto al tiempo transcurrido desde la graduación: hasta dos años después de la aprobación de la última asignatura de la carrera de grado en el momento de solicitar la beca<sup>19</sup>.

Esta disposición puede entenderse como una respuesta al número creciente de becarios y al hecho de que no ingresaran automáticamente al CONICET y como una manera de limitar el acceso de becarios que luego presionaran sobre el sistema (Caillon, 2002). Además, muchos de los postulantes a las becas del CONICET usufructuaban otras becas y accedían a las del organismo cerca del límite de edad; situación que conducía no sólo al retraso etario en la incorporación de nuevos becarios sino que también presentaba una situación no equitativa para los graduados recientes que quisieran postularse (CONICET, Plan Estratégico Plurianual 1999-2000).

Por su parte, la Resolución 243/01 establece en su artículo 15 una combinación de las limitaciones de tiempo de graduación y edad para acceder a las becas del CONICET: las becas doctorales se otorgarán a menores de 30 años y hasta tres años después de la aprobación de la última asignatura de la carrera de grado al momento de solicitar la beca. De esta manera se acentúa el espíritu presente en el Reglamento del año 97.

Otro punto de contacto entre los Reglamentos de 1997 y del 2001 descansa en la obligación de que los proyectos de investigación de los postulantes cuenten con financiamiento, de manera de evitar el retraso de los becarios o la no finalización de sus becas tal como ocurría cuando no estaba incorporada esta exigencia.

El Reglamento de 1997 equiparó la duración de las becas de postgrado externas e internas en cuatro (4) años, de manera de asegurar la concreción de la capacitación en el exterior (CONICET, Plan Estratégico Plurianual 1999-2000). Asimismo, incluyó explícitamente la condición de que las becas posdoctorales externas se otorgaran a las disciplinas con escaso desarrollo de postgrado en la Argentina para evitar el “estancamiento” de las disciplinas que no cuentan con postgrados o en las que estos se encuentran en desarrollo incipiente. Esto último fue una respuesta a la concentración de este tipo de becas en las disciplinas que tenían programas de postgrado afianzados en el país (CONICET, Plan Estratégico Plurianual 1999-2000).

19. Esta disposición generó polémica dado que se consideraba que restringía en demasía la posibilidad de los graduados para postularse a las becas del CONICET. Un ejemplo de ello es la carta que envió la Asociación Física Argentina al Director del CONICET en el año 1998. En ésta, se señalaba que la disposición respecto de los beneficiarios era inconsistente con el objetivo de “... posibilitar la formación y permitir la participación de jóvenes investigadores en la realización de proyectos de investigación...” incluido en el art. 1 del Reglamento de Becas de 1997, dado que un egresado reciente calificaba como destinatario independientemente de su edad mientras alguien más joven podía quedar descartado por haberse recibido más joven aún. La AFA concluía esta carta con el pedido de que se dejara de lado el requisito de cantidad de años de graduado y se aplicara únicamente el de la limitación por edad.

Los reglamentos de 1997 y del 2001 se diferencian en materia de denominación de las becas; por ejemplo, lo que el primero denomina Becas de Formación de Postgrado (para la realización de estudios de postgrado), el segundo se refiere a Becas Internas de Postgrado Tipo I.

Hasta aquí los puntos de contacto y diferencias entre los Reglamentos de 1997 y del 2001. A continuación, nos centramos en las disposiciones contenidas en este último.

Se entiende por becas los estipendios que a título de promoción, sin implicancia alguna de relación de dependencia presente o futura, se abonan para la formación de postgrado, preferentemente doctorado, o trabajos de posdoctorado, en el país o en el extranjero (Decreto 1661/96 art. 24 y Res. 243/01 art.1). Es importante señalar que las becas internas que incluyen la realización de postgrados se encuentran limitadas a los programas y carreras acreditados por la CONEAU. Esta asociación supone el reconocimiento de la acción de esta última y un refuerzo en pos del objetivo de mejoramiento de la calidad de la educación. La obligación de acreditación de los postgrados no se extiende a la categorización de los mismos, aunque hubo una experiencia en este sentido en la convocatoria del año 1998<sup>20</sup>.

El CONICET realiza las convocatorias y determina la cantidad y los tipos de becas que se otorgarán atendiendo a las prioridades por disciplinas, áreas temáticas, regiones del país y desarrollo previsto de las Carreras de Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (Res. 243/01 art. 3). En este sentido, la acción del CONICET complementa la del Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC) encargado de definir las prioridades nacionales en el área a través de la elaboración del Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y de la programación del presupuesto para los organismos descentralizados de Ciencia y Tecnología y las funciones de programación, articulación, coordinación y evaluación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT).

Los beneficiarios de las becas del CONICET son los graduados universitarios argentinos o extranjeros con residencia en el país, "con mérito y vocación de realizar tareas originales de investigación" (Res. 243/01, art. 2). Los extranjeros también pueden beneficiarse de las becas en el marco de convenios de cooperación.

La adjudicación de las becas se realiza sobre la base de tres dimensiones: antecedentes personales; proyecto de investigación; y calidad y ambiente académico de la Unidad de Investigación propuesta como sede de los trabajos y el programa de postgrado correspondiente (Res. 243/01, art.6). La primera incluye la consideración de las calificaciones durante la carrera de grado y el contenido de las referencias proporcionadas y en el caso de las becas posdoctorales, el conocimiento del candidato de la disciplina y el área temática, su productividad científica, la originalidad y calidad de los trabajos de investigación realizados, las publicaciones y comunicaciones y trabajos inéditos realizados y las becas obtenidas y su desempeño en las mismas. Respecto del proyecto de investigación, en el proceso de adjudicación de las becas se consideran la relevancia y el interés del tema de investigación, sus perspectivas, enfoques futuros y vinculación con otros proyectos en la unidad de investigación que será su sede de trabajo y la factibilidad de realización del proyecto sobre la base de los conocimientos y experiencia del candidato y su director y los plazos y recursos disponibles (Res. 243/01, art.6). Cada uno de estos ítems adquiere un peso especial en los diferentes tipos de becas.

El Reglamento no especifica la manera en que se evalúan la calidad y el ambiente académico de la sede de trabajo del becario ni del programa de postgrado. Para este último se encuentran disponibles las resoluciones de acreditación de la CONEAU.

Las becas del CONICET son de dedicación exclusiva, solamente compatibles con un cargo de actividades docentes universitarias que, a juicio del Director, contribuyan a la formación del becario (Res. 243/01, art. 8 inc. a). Además, los becarios sólo pueden adicionar al estipendio de la beca una remuneración proveniente de un cargo docente de dedicación simple (Res. 243/01, art.10).

En términos generales, las becas pueden ser de dos tipos, doctorales y posdoctorales y sobre la base del lugar en el que se lleven a cabo (en el país, parte en el país y parte en el extranjero o en el extranjero), éstas pueden ser internas o mixtas e internas o externas respectivamente<sup>21</sup>.

20. La categorización, a diferencia de la acreditación, no es obligatoria para los programas de postgrado.

21. En el año 2000 se realizó la última convocatoria del período analizado, para becas externas y mixtas para ser iniciadas a partir del 2001, debido a la falta de recursos económicos.

El objetivo de las becas doctorales es la realización de estudios de doctorado; la opción de realizarlas en el exterior responde a la posible falta de disponibilidad o consolidación de la formación académica requerida en nuestro país (Res. 243/01, art. 14). Tal como señalamos antes, en el caso de las becas a realizarse en el país los programas de postgrado deben estar acreditados por la CONEAU (Res.243/01, art.14).

La duración de las becas de doctorado se resume en la siguiente fórmula 2+2+1: duración inicial de dos (2) años, renovación por un período de dos (2) años y prórroga excepcional de un (1) año cuando la calidad del becario y su producción científico-tecnológica lo justifiquen (Res. 243/01, arts. 16 y 17)<sup>22</sup>.

Las becas posdoctorales están destinadas a los jóvenes investigadores que hayan obtenido el doctorado y tienen como objetivo permitir un mayor adiestramiento, perfeccionar la capacitación y reforzar la ejecución de proyectos de investigación. Además, procuran promover la movilidad de jóvenes investigadores entre distintos centros de investigación, favoreciendo la renovación y diversificación de proyectos y el establecimiento de nuevos vínculos entre colegas y se estima que facilitarán el retorno al país de argentinos doctorados en el exterior (Res.243/01, art.18). La duración de éstas es menor a la de las becas doctorales: tanto las internas como las externas tienen una duración máxima de 2 años sin posibilidad de renovación bajo ningún concepto (Res. 243/01, art. 20).

Respecto de las becas que se realizan en el extranjero, el Reglamento contiene una disposición que establece que una vez concluido el período de la beca, el becario debe regresar y permanecer en el país “por un lapso igual al de la beca usufrutuada con estipendios en el exterior y volcar el fruto de la capacitación adquirida en la medida en que la reinserción laboral le brinde medios para desarrollarse profesionalmente” (Res. 243/01, art. 26). Los criterios de evaluación de las becas posdoctorales externas también incluyen la preocupación por el regreso del becario a considerar especialmente “el significado que puede tener la investigación para iniciar nuevas especialidades luego de la reinserción del becario” y la posibilidad de que éste cuente con un lugar de trabajo en el que aplicar los conocimientos adquiridos para contribuir al desarrollo científico, tecnológico, económico y social y a la formación de nuevos recursos humanos (Res. 243/01, art. 24).

El requisito de volver al país es consistente con el hecho de que las becas se financian con recursos públicos y persiguen objetivos que exceden a los becarios (vgr. formación de recursos humanos de alto nivel y desarrollo de la ciencia y la tecnología). Sin embargo, como hemos visto, el Reglamento establece un límite claro a la responsabilidad del organismo en cuanto a la reinserción laboral de los becarios que regresan; fija el requisito pero no se compromete a incorporarlos en tanto las becas no suponen una relación de dependencia presente o futura del becario con el CONICET (Res. 243/01 art.1).

Entre las becas que otorga el CONICET, también existen algunas que no implican la realización de estudios de postgrado como es el caso de las Becas de Perfeccionamiento, que son becas de dos años de duración y tienen como objetivo permitir la realización de tareas de investigación.

Las becas doctorales y posdoctorales constituyen categorías generales que, a su vez, admiten una serie de opciones. Las becas doctorales se subdividen en dos tipos: Beca Interna de Postgrado Tipo I y Beca Interna de Postgrado Tipo II. Ambos Tipos requieren la realización de estudios de postgrado, pero en el primer caso se otorgan para la obtención de un diploma de postgrado y en el segundo para permitir la finalización de dichos estudios. Es decir, que mientras unas se asignan para comenzar los estudios las otras procuran permitir su finalización.

Si bien estas becas son doctorales, en el primer caso se admite la realización de Maestrías para los postulantes de Arquitectura y Ciencias Sociales que no cuenten en el país con doctorados acreditados por la CONEAU. Esta disposición recoge la tradición en materia de postgrados que tienen estas disciplinas y les otorga la oportunidad de ser incluidas en el sistema de becas, que de otra manera les sería vedada.

Asimismo, ambos Tipos se diferencian respecto de su duración: las primeras respetan la fórmula señalada para el caso de las becas doctorales, mientras que las segundas tienen una duración máxima de 2 años, al igual que las becas posdoctorales. Por último, cada tipo de Beca Interna de Postgrado tiene distintos límites

22. En el caso de las becas doctorales mixtas, el límite de permanencia de los becarios en el exterior es de 24 meses y el número de estancias no puede ser mayor a 4 en el período total de la beca (Res. 243, art.14).

de edad para los postulantes; deben tener 30 y 32 años inclusive al momento de presentar la solicitud, con excepción de los médicos que tienen un límite de edad un poco más elevado (32 y 34 años respectivamente).

En el marco de las becas posdoctorales, encontramos un tipo especial que está destinado a la reinserción de investigadores, al regreso al país de los becarios posdoctorales que están en el exterior hasta su ingreso al sistema científico (CONICET, Universidades, etc.) (Conicet, 2004). Los candidatos a estas becas deben acreditar una permanencia en el exterior no menor a 2 años, estar desarrollando trabajos de investigación en instituciones de ciencia y tecnología del exterior y acreditar una producción continuada y de calidad en el período. Las presentaciones de las solicitudes se realizan desde el exterior y la convocatoria es permanente. Asimismo, los candidatos deberán haber presentado su solicitud para el ingreso a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (CICyT) o su incorporación a una institución de investigación, pública o privada, debe encontrarse en trámite o consideración.

Estas becas caducan con el ingreso del becario a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico, con la denegación de dicho ingreso o con la incorporación del becario en una institución de investigación pública o privada. Tienen una duración máxima de 24 meses y sólo admiten renovación en los casos en que se haya solicitado el ingreso a la CICyT y éste no se haya resuelto durante la beca. El límite de edad, hasta 40 años, es mayor al de los otros tipos de becas.

El lugar de trabajo de estos becarios es la institución de ciencia y tecnología en la que se proponen encarar su inserción futura en las tareas de investigación. En el caso de los miembros de la Carrera del Personal de Apoyo a la investigación y Desarrollo del CONICET que sean beneficiarios de esta beca, deberán optar entre la beca y la continuación de dicha carrera.

Desde el año 2001 se otorgaron 72 becas<sup>23</sup> a investigadores residentes en el exterior; de los cuales 54 (75%) fueron aceptados en la carrera de Investigación Científica y Tecnológica (CICT) (Conicet, 2004).

Existen otras variantes de tipos de becas que, manteniendo las características señaladas anteriormente, se distinguen sobre la base de su financiamiento, específicamente se trata de las becas cofinanciadas entre el CONICET y alguna otra entidad.

Desde el año 1999 el CONICET cuenta con becas doctorales y posdoctorales cofinanciadas con empresas. Los objetivos de estas becas son: promover la tarea de investigación en el ámbito empresarial; facilitar la transferencia de proyectos de investigación originados en el sector público y en etapas previas al desarrollo; fomentar la inserción laboral de investigadores en el sector privado; y desarrollar la actividad de vinculación de la empresa con el sector público. El otorgamiento de estas becas no genera una relación laboral con ninguna de las partes.

La cofinanciación del CONICET y la empresa se da en partes iguales, aunque esta última puede suplementar el monto básico en cada caso particular.

Las partes involucradas (el CONICET, la empresa y el becario) celebran un convenio que establece los resguardos de la propiedad intelectual y los eventuales beneficios emergentes del producto de investigación (cláusula octava) junto al acuerdo sobre confidencialidad (cláusula novena). Estos compromisos no caducan ante la rescisión unilateral por parte de las partes financiadas o por el becario ni por la incorporación del becario como personal de la empresa.

Otras opciones de becas cofinanciadas son con países latinoamericanos (doctorales y posdoctorales) o con organismos nacionales (universidades argentinas, gobiernos provinciales y municipalidades, organismos nacionales y provinciales de ciencia y tecnología). En el primer caso, se trata de becas para extranjeros a realizarse en la Argentina. Luego, los postulantes deben proponer un co-director de su país de origen y sus presentaciones deben ser avaladas por el organismo con el cual el CONICET tiene convenio (CNPq, CONACYT, CONICIT, COLCIENCIAS, etc.). El CONICET abona el estipendio correspondiente a cada beca más el adicional por región, según el lugar de trabajo propuesto para desarrollar el plan de trabajo de la beca. Con respecto a los pasajes, gastos de instalación, seguro médico y gastos de matrícula en caso que corresponda, serán provistos por el becario o las instituciones que avalan sus presentaciones. Asimismo, el becario deberá costear los trámites migratorios y de inscripción en los doctorados.

23. Se otorgaron 16, 14 y 41 becas de reinserción en el 2001, 2002 y 2003 respectivamente.

### a) Caracterización de los becarios del CONICET: género, estado civil, lugar de residencia y formación académica

#### Género

Las mujeres representan más de la mitad de los becarios del CONICET cada uno de los años analizados, con una distribución de alrededor de 60% - 40% a su favor.

#### Cantidad de becarios por género

Año	Femenino	Masculino
2000	1008	506
2001	1085	689
2002	1084	715
2003	1338	882

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

El peso de las mujeres que indica la información precedente corresponde a la formación de recursos humanos que es una entre las diversas actividades tendientes a la promoción de la ciencia y la tecnología<sup>24</sup>. Luego, esto no equivale a la participación de las mujeres en el sistema de ciencia y tecnología. Para evaluar ésta sería necesario recurrir, en el caso del CONICET, a la información correspondiente a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CICyT) y analizar el peso de mujeres y hombres en cada uno de los escalones de la Carrera<sup>25</sup>.

La distribución de las becas del CONICET por género es consistente con las características vigentes en el sistema de educación, producto de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. A través del tiempo, las mujeres han alcanzado mayores niveles de educación, primero en la secundaria y después en el nivel universitario: en 1988, en la Argentina, las mujeres representaban más de la mitad de la población estudiantil de la UBA y en 1994 constituían el 52,2% de la población de todas las Universidades de gestión estatal. El peso de las mujeres se mantiene en el caso de los graduados universitarios, lo que implica que su participación es relativamente constante en los diversos ciclos del sistema universitario hasta su finalización (cfr. De Fillipo, D. et. al., 2001:8).

Junto al aumento de tipo cuantitativo también tuvo lugar un cambio cualitativo, como es el avance de las mujeres en carreras que antes eran privativas de los hombres tales como ingeniería o veterinaria, hasta el punto en el que las excepciones las constituyen los casos en los que ellas no son mayoría (cfr. Wainerman, 2003:66).

El nivel de educación de las mujeres reviste importancia no solamente en comparación con el de los hombres y desde la perspectiva de los logros en términos de igualdad de oportunidades, sino también debido al impacto que tiene sobre otras cuestiones como por ejemplo al interior de la familia o en el mundo del trabajo. Las mujeres con más educación tienen una propensión mayor a participar de la actividad económica, por diversas razones. Por ejemplo, dado el deterioro de los salarios en nuestro país en los últimos tiempos, las mujeres casadas procuran reemplazar el ingreso de sus cónyuges o mantener el nivel de consumo y evitar la "caída" o el desclasamiento. Asimismo, la propensión a participar de la actividad económica se vincula con la persecución de valores que incluyen, entre otras cosas, la postergación de la formación de la familia, la dilatación de la maternidad y la decisión de tener pocos hijos. Además, después de invertir muchos años en su educación, la decisión de no salir a trabajar implica un costo de oportunidad mucho mayor (Wainerman, 2003: 75). Por último, la mayor tasa de actividad de las mujeres se enfrenta con el carácter selectivo, sobre la base de la educación, del reclutamiento del mercado de trabajo.

#### Estado civil

24. Otro instrumento son los subsidios a proyectos de investigación.

25. Hay quienes señalan que existe un "proceso de estratificación social en las actividades de I+D que genera una mayor concentración de mujeres en los estratos inferiores de la pirámide social, y que esa participación desciende a medida que se consideran estatus jerárquicos superiores" (De Fillipo, D. et. Al, 2001:1). En el caso del CONICET, las becas se ubican en el extremo inferior de dicha pirámide debajo de los investigadores, profesionales, técnicos y artesanos.

En cuanto al estado civil de los becarios del CONICET, la categoría predominante es “soltero”, con más de tres cuartos del total<sup>26</sup>. A pesar de que esta característica se mantiene durante todo el período, se observa que año tras año aumenta la cantidad de becarios casados, tanto hombres como mujeres. De hecho, estos últimos duplican su peso al pasar del 10% en el 2001 al 21% en el 2003. La categoría “divorciados” se encuentra siempre en último lugar, sin superar el 1% ningún año.

## Domicilio

La mayor parte de los becarios del CONICET tienen domicilio en la Capital Federal, en primer lugar y en la Provincia de Buenos Aires, en segundo lugar. Considerados conjuntamente estos constituyen el domicilio de más del 45% de los becarios del CONICET; porcentaje que aumenta año a año y alcanza el 54% hacia el 2003.

A continuación, se ubican las provincias de Córdoba, el Gran Buenos Aires y la provincia de Santa Fe, cada una con alrededor del 10% de los becarios.

En el extremo opuesto se encuentran las provincias de La Rioja, Santa Cruz, Formosa y Santiago del Estero en las que hay años que no cuentan con ningún becario o la cantidad de los mismos es muy pequeña<sup>27</sup>.

La provincia en la que tiene domicilio el becario no es determinante de aquella en la que se encuentra el lugar de trabajo en el que se desempeña; por ejemplo un becario con domicilio en Formosa que trabaja en Córdoba o un becario con domicilio en el Chaco que trabaja en Buenos Aires. De hecho, el estipendio que cobran los becarios contempla esta posibilidad al incluir un adicional por desarraigo. Sin embargo, exceptuando la Capital Federal y el Gran Buenos Aires cuyos becarios forman parte del contingente de gente que diariamente se traslada de uno a otro, son pocos los casos en los que esto sucede. Cuando sí ocurre, esto puede responder a falencias en la oferta de postgrado en determinadas disciplinas o en la capacidad instalada para la actividad de investigación en ciertas disciplinas científicas, entre otras, que obligan al becario a trasladarse a otro lugar.

## Formación académica

En relación a la formación académica de los becarios del CONICET nos interesa la disciplina científica en la que se formaron y la universidad de la que egresaron. Trabajaremos con la información correspondiente a los años 2001, 2002 y 2003<sup>28</sup>.

Nos remitiremos a la disciplina científica en la cual los becarios obtuvieron su título, sea éste de grado o de postgrado<sup>29</sup>. La disciplina científica correspondiente al título del becario no necesariamente coincide con aquella en la que se encuadra la beca y hasta puede darse el caso en que ni siquiera coincidan las áreas de conocimiento de una y otra. Un ejemplo de lo primero es un becario graduado en Sociología cuya beca se encuadra en Historia, disciplina científica que pertenece a la misma área de conocimiento; un ejemplo de lo segundo es un becario graduado en Física cuya beca corresponde al área de Sociales y Humanidades, más específicamente en la disciplina Filosofía. Lo cierto es que al margen de que esto último es posible, en la mayoría de los casos la disciplina científica en la que se otorga la beca pertenece, como mínimo, a la misma área de conocimiento que aquella a la que corresponde el grado académico del becario.

Otra aclaración importante respecto de la formación de los becarios reside en la denominación de los programas. Dado que en esta ocasión no analizamos los planes de estudio en cada caso, para evitar asumir como iguales dos programas que en la práctica pueden no serlo, optamos por presentar al lector la denominación tal como fue ingresada en las bases de datos del CONICET.

26. No se cuenta con esta información para el año 2000.

27. Por ejemplo, la provincia de Santiago del Estero tiene 1 becario en el 2000 y 2 becarios en el 2003.

28. No incluimos el año 2000 porque hay un gran porcentaje de información faltante correspondiente a este año y además presenta una clasificación diferente a la del resto de los años del período.

29. El registro de esta información no separa títulos de grado y de postgrado. Para trabajar los agrupamos por disciplina científica.

Respecto de la universidad de egreso de los becarios, no es posible trabajar la información tal como está registrada en las bases de datos. Nos enfrentamos a un problema de codificación de las universidades: o bien los códigos no se encuentran en la lista correspondiente o son códigos que no pertenecen a universidades sino a otro tipo de instituciones. Luego, dada esta falencia en la información, lamentablemente debemos postergar esta dimensión del análisis no obstante lo cual queremos destacar su relevancia en la caracterización de los becarios del CONICET.

### Formación académica: disciplinas con mayor cantidad de becarios

Año / Disciplina científica	Biología	Bioquímica	Ingeniería	Física	Química
2001	469	145	136	121	110
2002	498	148	146	97	112
2003	585	184	197	112	145

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

Cada año, más de 30% de los becarios del CONICET son graduados en programas, de grado o postgrado, correspondientes a Biología (32%, 34% y 31%). En segundo lugar, se encuentran Bioquímica e Ingeniería, que representan entre el 9% y 10% de los becarios cada una cada año, con excepción del 2003 en el que 11% de los becarios son graduados en la segunda de estas dos disciplinas. Los becarios graduados en Química son alrededor de 7,5% en el 2001 y 2002 y 8% en el 2003; a la inversa, a Física le corresponden 8% en el 2001 y alrededor del 6% en el 2002 y 2003. A diferencia del caso de Biología, la caída en peso de Física se debe a una disminución en la cantidad absoluta de becarios graduados en programas incluidos en ella<sup>30</sup>.

Conjuntamente, alrededor del 55% de los becarios del CONICET son graduados en estas cinco disciplinas científicas: Biología, Bioquímica, Ingeniería, Química y Física.

En el caso de Biología, predominan los Licenciados en Biología y en Ciencias Biológicas que suman alrededor del 70% de los becarios con formación en esta disciplina. La Licenciatura en biodiversidad constituye una nota particular de esta disciplina científica, los becarios con éste título pasan de 9 (2%) en el 2001 a 46 (8%) en el 2003.

Cada año, el 30% de los becarios con formación en Ingeniería corresponden a Ingeniería Química. A continuación, se encuentran los Ingenieros en Agronomía e Ingenieros Agrónomos que juntos representan 25%, 26% y 20% de los becarios de esta disciplina científica<sup>31</sup>.

En el caso de Bioquímica, tres cuartas partes de los becarios tienen el grado de Bioquímico, alrededor de 15% son Licenciados en Bioquímica y cerca del 6% son Farmacéuticos.

Por último, los casos de Química y Física son similares dado que en ambos predominan los egresados de una carrera, Licenciatura en Ciencias Químicas y Licenciatura en Física respectivamente.

### b) Distribución de las becas por tipo

La cantidad de becas otorgadas por el CONICET crece sostenidamente a lo largo del período analizado.

Este crecimiento constituye una continuación de la tendencia iniciada hacia comienzos de la década del 90 con la implementación de programas de co-financiamiento de becas con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la formación de recursos humanos calificados (Conicet, 2004). Junto a la disponibilidad de recursos, el ingreso a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CICyT) es un factor que también influye en la cantidad de becas. Por ejemplo, la reducción en la cantidad de becas desde el año 1996 se debe, en parte, a la incorporación de muchos becarios a la CICyT. Asimismo, previamente

30. Estos porcentajes se calcularon sobre el total de los becarios sobre los que se cuenta con información sobre su formación, que es más del 80% en todos los años.

31. Las cantidades en cada caso en el 2001, 2002 y 2003 son las siguientes: 30; 23 y 16 Ingenieros en Agronomía y 4; 14 y 23 Ingenieros Agrónomos.

frente a las limitaciones de ingreso a la CICYT el número de becarios se prolongó en el tiempo por medio de las prórrogas de las becas ([www.conicet.gov.ar](http://www.conicet.gov.ar)).

### Distribución de los becarios por tipo de beca

Tipo de beca	Año			
	2000	2001	2002	2003
Becas Internas de Postgrado Tipo I y Tipo II	1186	1280	1459	1586
Beca Postdoctoral Interna	264	201	218	391
Becas de Postgrado Mixtas Tipo I y Tipo II	50	65	96	98
Prórroga de Perfeccionamiento		172	3	1
Beca Interna Postdoctoral Extraordinaria		31	6	62
Beca Interna Postdoctoral de Reinserción		16	14	41
Beca de Perfeccionamiento		10	1	
Beca Posdoctoral Co-financiada				7
Beca Interna Doctoral Co-financiada				35
<b>Total<sup>32</sup></b>	<b>1500</b>	<b>1775</b>	<b>1797</b>	<b>2221</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET.

Las becas que requieren la realización de postgrados, ya sea para iniciar o terminar dichos estudios (Tipo I y Tipo II), constituyen la mayoría todos los años con más del 70%. Dentro de este grupo predominan las becas internas sobre aquellas que incluyen estadías en el extranjero (mixtas), que alcanzan un máximo de 5,3% en el 2002.

Las Becas Posdoctorales Internas se ubican en segundo lugar pero con porcentajes bastantes más pequeños que las de Postgrado, menores al 20%.

Las Becas de Reinserción representan un porcentaje muy bajo del total a lo largo del período a pesar de que duplican su porcentaje hacia el final del período: 0.9% en el 2001 y 1.8% en el 2003.

Por último, las becas co-financiadas, de postgrado y posdoctorales, tienen un peso muy pequeño en el conjunto de las becas del CONICET; éstas sólo aparecen registradas en la base de datos del año 2003.

Los únicos tipos de becas cuya cantidad absoluta aumenta todos los años son las Becas Internas de Postgrado Tipo I y II y las Becas de Postgrado Mixtas Tipo I y II; todas las cuales implican la realización de postgrados por parte de los becarios. Si embargo, éstas experimentan cambios en su participación porcentual sobre el total de las becas (por ejemplo del 81,2% en el 2002 al 71,4% en el 2003). Esto se debe, a la incorporación de nuevos tipos de becas y su cantidad de becarios respectiva. En el año 2001, se incluyen cuatro nuevos tipos de becas que no existían en el 2000 y que en conjunto representan aproximadamente el 13% del total de becarios (229). Ese año, las Becas Internas de Postgrado Tipo I y II pasan de incluir al 79,1% del total de los becarios al 72,1%. El siguiente año, disminuye drásticamente la cantidad de becarios correspondientes a los cuatro nuevos tipos de becas mencionados (24) y en conjunto estos representan solamente 1,4% de los mismos. Por su parte aumenta el peso de las becas en cuestión hasta el 81%. Por último, en el año 2003, disminuye alrededor de 10% el peso de las Becas Internas de Postgrado Tipo I y Tipo II al mismo tiempo que se incorporan dos nuevos tipos de becas (las co-financiadas), que suponen casi el 2% de los becarios (42).

En el siguiente cuadro se observa la variación porcentual para cada tipo de beca respecto del año anterior.

32. Estos valores corresponden a la cantidad total de becarios a diciembre de cada año y no a las becas nuevas otorgadas cada año.

**Variación porcentual de la cantidad de becarios por tipo de beca**

Tipo de beca	Año		
	2001	2002	2003
Becas Internas de Postgrado Tipo I y Tipo II	8%	14%	9%
Beca Postdoctoral Interna	-24%	8%	79%
Becas de Postgrado Mixtas Tipo I y Tipo II	30%	46%	2%
Prórroga de Perfeccionamiento		-98%	-67%
Beca Interna Postdoctoral Extraordinaria		-81%	933%
Beca Interna Postdoctoral de Reinserción		-13%	193%
Beca de Perfeccionamiento		-90%	
Beca Postdoctoral Co-financiada			
Beca Interna Doctoral Co-financiada			

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

**b.1) Lugar de trabajo de los becarios**

En este apartado nos detendremos en el lugar de trabajo de los becarios de las becas Internas y Mixtas Tipo I y II y Posdoctorales Internas. En particular nos interesa conocer el porcentaje de becarios con estos tipos de beca que se desempeñan en Universidades de gestión estatal, Organismos CONICET/ Unidades Ejecutoras y Universidades de gestión privada<sup>33</sup>. Esta selección responde a dos razones: como veremos oportunamente, los primeros dos lugares de trabajo señalados son predominantes en materia de cantidad de becarios que se desempeñan en ellos; por su parte, la inclusión de las Universidades de gestión privada se debe a nuestro interés en analizar y comparar el peso de las instituciones de distinta modalidad de gestión que componen el sistema de educación superior.

Cada año, más de la mitad de los becarios con Becas Internas de Postgrado Tipo I y II se desempeñan en Universidades de gestión estatal. A pesar de que todos los años con excepción del 2001, esta cantidad aumenta, se observa una caída en la participación porcentual de las Universidades de gestión estatal: 57% (2000); 51% (2001); 52% (2002) y 50% (2003). Simultáneamente, la cantidad de becarios con estas becas crece a un ritmo mayor en el caso de los que se desempeñan en Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras; el porcentaje de estos sobre el total pasa del 35% a comienzos del período hasta alcanzar el 41% en el año 2003.

Las Universidades de gestión privada tienen un peso muy pequeño como lugar de trabajo de los becarios con Becas Internas de Postgrado Tipo I y II, alrededor del 1%. Cabe señalar el salto cuantitativo entre el año 2000 y 2001, entre los que se triplicó la cantidad de becarios en Universidades de gestión privada.

33. En esta clase se encuentra incluida la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), aunque estrictamente no es una Universidad de Gestión Privada. En el apartado dedicado a las clases de lugar de trabajo de los becarios del CONICET desagregamos esta variable en dos: Universidades de gestión privada y Sistema Internacional Público en la que incluimos a FLACSO.

**Distribución de becarios con Becas Internas de Postgrado Tipo I y II  
por clase de lugar de trabajo**

<b>Becas Internas de Postgrado Tipo I y II</b>				
<b>Clase de lugar de trabajo</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Universidades de gestión estatal	664	652	751	797
Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras	404	486	564	651
Universidades Privadas	6	17	19	16
<b>Total</b>	<b>1167</b>	<b>1274</b>	<b>1457</b>	<b>1586</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

El caso de las Becas Posdoctorales Internas es similar al anterior. Durante todo el período, alrededor de la mitad de los becarios se desempeña en Universidades de gestión estatal; pero progresivamente disminuye su peso como lugar de trabajo para este tipo de beca. Al igual que en el caso de las Becas Internas de Postgrado Tipo I y II, mientras las Universidades de gestión estatal pierden espacio, avanzan los Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras. Estos comienzan el período con 35% (89) de los becarios internos posdoctorales y hacia el final cuentan con el 41% (161) de los mismos.

La situación de las Universidades de gestión privada es un poco más favorable en términos porcentuales que la del anterior tipo de beca; en éste, alrededor del 2% de los becarios se desempeñan en ellas.

**Distribución de becarios con Becas Posdoctorales Internas por clase de lugar de trabajo**

<b>Beca Posdoctoral Interna</b>				
<b>Clase de Lugar de trabajo</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Universidades de gestión estatal	150	106	115	191
Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras	89	75	78	161
Universidades Privadas	2	4	4	6
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>200</b>	<b>217</b>	<b>388</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

Las becas que suponen la realización de postgrados e incluyen estadías en el extranjero (mixtas) presentan una distribución de sus becarios entre estas tres clases de lugar de trabajo diferente a la anterior sobre la base de los porcentajes correspondientes a Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras y Universidades de gestión privada. Las Universidades de gestión estatal constituyen, una vez más, la clase de lugar de trabajo predominante, con alrededor del 50% de estos becarios.

El porcentaje de becarios con becas mixtas que se desempeñan en Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras, no supera el 33% (2002 y 2003) y tiene un mínimo de 23% en el año 2001.

Por último, las Universidades de gestión privada, si bien están relegadas al igual que en los dos casos anteriores, tienen un peso mayor en este caso; superan el 4% de los becarios con Becas de Postgrado Mixtas Tipo I y II desde el año 2001.

**Distribución de becarios con Becas de Postgrado Mixta Tipo I y II por clase de lugar de trabajo**

<b>Becas de Postgrado Mixtas Tipo I y II</b>				
<b>Clase de Lugar de trabajo</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Universidades de gestión estatal	27	32	49	53
Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras	14	15	32	33
Universidades Privadas	0	3	5	6
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>65</b>	<b>96</b>	<b>98</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

**c) Áreas de conocimiento**

El CONICET clasifica las disciplinas científicas en cinco áreas de conocimiento: Ciencias Biológicas y de la Salud; Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales; Ciencias Exactas y Naturales y Tecnología.

Durante todo el período analizado, el área de conocimiento que recibe más cantidad de becas es la de Ciencias Biológicas y de la Salud con más del 30% cada año. Ésta comprende las siguientes disciplinas: Biología, Bioquímica, Ciencias Médicas y Veterinaria.

En segundo lugar se ubican las Ciencias Exactas y Naturales, también para todo el período, con alrededor del 22%. Ésta área se compone de las siguientes disciplinas: Astronomía; Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera; Física; Matemáticas y Computación; y Química.

El tercer y el cuarto lugar en cantidad de becas lo ocupan las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales, que intercambian posiciones en el 2002. La primera incluye las siguientes disciplinas: Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; Economía, Ciencias de la Gestión y de la Administración Pública; Filología, Lingüística y Literatura; Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación; Historia, Antropología y Geografía; y Sociología y Demografía. Por su parte, la segunda área está compuesta por: Arquitectura, Ciencias Agrarias e Ingenierías (civil, química, mecánica, electrónica, entre otras).

En ambos casos el menor porcentaje se da en el año 2000 y mejora en los años siguientes, aunque en pequeña magnitud. El peso de estas áreas no supera el 20%.

Por último, nos encontramos con el área de Tecnología que recibe cada año alrededor del 3% de las becas. La diferencia porcentual de ésta respecto del resto de las áreas es grande y el incremento en la cantidad total de becas no impacta en ella de la misma manera que en las otras. Esta es la única área respecto de la cual no se detallan las disciplinas científicas que comprende.

**Distribución de las becas entre las áreas de conocimiento**

<b>Área de conocimiento</b>	<b>Año</b>			
	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Ciencias Biológicas y de la Salud	589	604	625	740
Ciencias Exactas y Naturales	334	397	380	482
Ciencias Sociales y Humanidades	254	388	369	479
Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales	291	328	371	444
Tecnología	40	47	52	73
<b>Total</b> <sup>34</sup>	<b>1508</b>	<b>1764</b>	<b>1797</b>	<b>2218</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

34. El total se refiere a las casillas que indican el área de conocimiento a la que pertenecen las becas; sin embargo, la diferencia respecto del total de los becarios es muy pequeña.

En el Anexo I se detalla la distribución por tipo de beca para cada área de conocimiento.

### **c.1) Disciplinas científicas**

La distribución de las becas entre las distintas disciplinas científicas no presenta grandes cambios a lo largo del período analizado. Biología es la disciplina científica que más becas recibe todos los años (entre 16% y 21%); seguida por Ingenierías (entre 10% y 12%) y Ciencias Médicas (entre 9% y 10%).

Por su parte, Historia, Antropología y Demografía ocupan todos los años el cuarto lugar en cantidad de becas, con 8% del total. El siguiente escalón lo comparten Ciencias Agrarias del área de Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales (entre 7% y 8%); Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera (7% cada año), Química (entre 5% y 6%) y Física (entre 4% y 6%) del área de Ciencias Exactas y Naturales; Bioquímica (entre 5% y 7%), del área de Ciencias Biológicas y de la Salud.

A continuación, encontramos la mayoría de las disciplinas del área de Ciencias Sociales y Humanidades (Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación, entre 2% y 4%; Sociología y Demografía, entre 3% y 4%; Filología, Lingüística y Literatura, entre 1% y 3%; y Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, entre 1% y 2%) y dos correspondientes a Ciencias Exactas y Naturales (Matemáticas y Computación, entre 2% y 3%).

El anteúltimo escalón incluye las restantes disciplinas de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales (Astronomía, entre 1.5% y 2%; Veterinaria, entre 2% y 2.4%; y Arquitectura, entre 1.5% y 2% respectivamente).

Por último, Economía, Ciencias de la Gestión y de la Administración Pública ocupan el último lugar en cantidad de becas, todos los años, con porcentajes de becas entre 0.8% y 1%.

Mientras que la mayoría de las disciplinas del área de Ciencias Sociales y Humanidades reciben una pequeña cantidad de becas, con excepción de Historia, Antropología y Geografía; Ciencias Biológicas y de la Salud cuenta con una sola disciplina que recibe pocas becas, Veterinaria. Por otro lado, en el área de Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de materiales, encontramos una gran diferencia entre las disciplinas predominantes del área (Ingenierías y Ciencias Agrarias) y la menos favorecida (Arquitectura). Por último, en el área de Ciencias Exactas y Naturales la distribución entre las distintas disciplinas que la componen es más equitativa, con excepción de Astronomía que es la menos favorecida.

Lo anterior nos ofrece un panorama general acerca del peso de las distintas disciplinas científicas en el conjunto de todas las becas del CONICET. Sin embargo, debemos ser precavidos al momento de extraer conclusiones, debido a la posible incidencia de factores externos al organismo sobre la manera en que se distribuyen las becas. En el siguiente apartado se hace referencia a algunos ejemplos de esto. A continuación presentamos la distribución de las becas entre las disciplinas científicas que componen cada área de conocimiento.

**Distribución porcentual de las becas entre las disciplinas científicas que componen cada una de las áreas de conocimiento**

Disciplina	Año			
	2000	2001	2002	2003
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>				
Historia, Antropología y Geografía	47%	37%	38%	37%
Sociología y Demografía	19%	18%	17%	16%
Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación	13%	18%	17%	18%
Filología, Lingüística y Literatura	9%	12%	14%	14%
Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales	7%	9%	9%	10%
Economía, Cs. de la Gestión y de la Administración Pública	5%	6%	5%	5%
<b>Ciencias Exactas y Naturales</b>				
Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera	31%	30%	31,8%	32,6%
Química	27%	26%	26,3%	24,7%
Física	26%	27%	23,2%	20,5%
Matemáticas y Computación	9%	10%	11,3%	14,5%
Astronomía	7%	7%	7,4%	7,7%
<b>Ciencias Biológicas y de la Salud</b>				
Biología	54%	49,8%	49%	46,6%
Ciencias Médicas	26%	29,5%	27%	28%
Bioquímica	14%	16,6%	19%	20,5%
Veterinaria	6%	4,5%	5%	4,9%
<b>Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales</b>				
Ingenierías	56%	54%	54%	58%
Ciencias Agrarias	37%	37%	38%	34%
Arquitectura	7%	9%	8%	8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

### c.1.1) Comparación distribución de becas y sistema de postgrado

Cada disciplina tiene su tradición en materia de realización de estudios de postgrado, el valor profesional y académico de estos, y también distintas posibilidades de insertarse en el mercado de trabajo no académico. Lo primero podría ser explicativo, por ejemplo, de que en aquellas disciplinas en las que más se valora la obtención del título académico máximo la demanda de becas sea mayor y por lo tanto la cantidad de candidatos y ocurra lo inverso en las disciplinas que no tienen esta tradición. Lo segundo, contribuiría a explicar la diferencia en las magnitudes de becas para las áreas: hay profesiones en las que el costo de oportunidad de dedicarse a la actividad académica es muy alto si se los compara con los salarios que pueden obtener en el mercado de trabajo no académico. Por el contrario, hay otras, en las que la dedicación a la vida académica (investigación y docencia) representa casi la única opción<sup>35</sup>.

Dado que la mayoría de las becas que otorga el CONICET suponen la realización de estudios de postgrado reviste importancia observar las características del sistema de postgrado. Los estudios acerca del desarrollo del sistema de postgrados, explosivo desde la década del 90, señalan que una de sus grandes falencias es la ausencia de becas que permitan a los estudiantes dedicarse plenamente a sus estudios y al trabajo de investigación que estos requieren, principalmente en los postgrados *strictu sensu* (Maestrías y Doctorados)<sup>36</sup>. Desde esta perspectiva las becas impactarían sobre el rendimiento de los estudiantes y operarían, de manera indirecta, como instrumentos promotores de la calidad misma de los postgrados.

35. En un estudio realizado a mediados de la década del 90, García de Fanelli (1996:37) señalaba que la mayoría de los graduados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA tenían escasa probabilidad de ingresar en el mercado de trabajo no universitario y que la actividad central de los egresados consistía en la combinación de investigación y docencia.

36. Las especializaciones se consideran postgrados lato sensu.

Para integrar la información de las becas con la del sistema de postgrado, nos referiremos al estudio de Barsky y Dávila (2004) que presenta las características generales de éste hacia el año 2002 y su comparación respecto de 1994. Dado que dicho estudio se realizó sobre la base de una clasificación en áreas de conocimiento que es diferente a la del CONICET, consideraremos las disciplinas científicas para evitar confusiones.

Sobre la base de la cantidad de postgrados para los distintos campos disciplinarios, el orden descendente es el siguiente:

#### Oferta de postgrados por área de conocimiento

Campo disciplinario	Cantidad	%
Ciencias Sociales	656	33,9
Ciencias de la Salud	451	23,3
Tecnológicas	423	21,8
Humanidades	300	15,5
Ciencias Exactas y Naturales	106	5,5

Fuente: Barsky y Dávila (2004:15).

La disciplina que más becas del CONICET recibe (Biología - en el área de Ciencias Biológicas y de la Salud de acuerdo a la clasificación del CONICET) se encuadra en las Ciencias Exactas y Naturales, que en materia de cantidad de postgrados se encuentra en último lugar. Luego, a pesar de su escasa participación en la oferta de postgrados, mantiene una posición predominante en materia de becas.

Entre los años 1994 y 2002, el campo disciplinar que experimentó un mayor crecimiento en su oferta de postgrados fue el área de Ciencias de la Salud (226,8%). Ésta comprende, de acuerdo a la clasificación de Barsky y Dávila (2004), las siguientes disciplinas: Medicina, Odontología, Veterinaria y Otras. Desde el punto de vista de la cantidad de becas asignadas sobre el total a lo largo del período, Ciencias Médicas y Veterinaria (dentro del área de Ciencias Biológicas y de la Salud de acuerdo a la clasificación del CONICET) reciben entre el 9% y 10% las primeras y alrededor del 2% la segunda.

El segundo lugar en materia de crecimiento de oferta de postgrados lo comparten las áreas de Tecnológicas y Humanidades. La primera incluye las siguientes disciplinas: Agronomía, Ingeniería, Arquitectura, Bioquímica y Farmacia y Otras<sup>37</sup>. Nuevamente, si dirigimos la mirada a la cantidad total de becas observamos que se distribuyen de la siguiente manera: Ingenierías entre el 10% y 12%; Ciencias Agrarias entre el 7% y 8%; Arquitectura entre 1.3% y 2%; y Bioquímica entre el 5% y 7%. A lo largo del período, se observa un leve aumento en los porcentajes del total de becas para estas disciplinas.

Por su parte, el crecimiento de la oferta de postgrados en el área de Humanidades se debe a las disciplinas de Psicología y Ciencias de la Educación (Barsky y Dávila, 2004:15). El porcentaje de becas para éstas disciplinas, junto a Filosofía, aumenta del 2% en el 2000 a 4% en el 2001 y se mantiene en los restantes años analizados.

El crecimiento de la oferta de postgrados para el campo de las Ciencias Sociales (que en este caso no incluye Humanidades como la clasificación del CONICET), es un poco menor que los anteriores (131% aproximadamente) y se debe principalmente a los postgrados en Economía, Administración y Derecho. Si bien la cantidad de becas en estas últimas disciplinas aumentó, su participación en el total de las becas del CONICET para los distintos años sigue siendo pequeña, alrededor del 3%.

El porcentaje del total de becas para el área de Ciencias Sociales y Humanidades, alrededor del 20%, y su posición relativa respecto de las restantes áreas de conocimiento, no guarda relación con su peso en el sistema de postgrado: Ciencias Sociales ocupaba el primer lugar en la oferta de postgrados tanto en 1994 como en 2002 (35.85% y 33.9% respectivamente) (Barsky y Dávila, 2004).

37. Recordemos que en la clasificación de áreas de conocimiento del CONICET no se explicita qué disciplinas incluye el área de Tecnología. Las disciplinas incluidas en esta área por Barsky y Dávila (2004) se reparten entre las áreas de Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales y Biológicas y de la Salud, de acuerdo a la clasificación del CONICET.

#### **d) Lugar de trabajo**

La pertinencia de analizar la variable “clase de lugar de trabajo” de las becas del CONICET responde básicamente a dos cuestiones. En primer lugar, porque para la adjudicación de las becas se consideran, entre otras cosas, la calidad y el ambiente académico de la unidad de investigación propuesta como sede de los trabajos de los becarios (Res. 243/01 art. 6). En el caso de las becas internas, el criterio cuantitativo de la selección asigna 20% del total del puntaje, en los distintos tipos de becas, al Director y al lugar de trabajo.

En segundo lugar, la información registrada para esta variable nos remite a cuestiones intrínsecas de las distintas áreas de conocimiento, como por ejemplo la vinculación entre los requerimientos de la actividad de investigación y las características del lugar en el que se realiza. Así, mientras algunas disciplinas científicas requieren la disponibilidad de laboratorios y equipamiento sofisticado otras necesitan menos infraestructura. Estos requerimientos pueden ser, en algunos casos, explicativos de la distribución de los becarios entre las distintas clases de lugar de trabajo para cada área de conocimiento, dadas las diferencias entre las categorías que componen la variable.

Asimismo, el financiamiento de becas con recursos públicos implica el apoyo del estado a la formación de recursos humanos y al mismo tiempo a la actividad del lugar en el que trabajan los becarios y a las universidades en la que estos estudian, en los casos en que las becas incluyen la realización de estudios de postgrado.

Esta sección se compone de varios apartados que abordan la clase de lugar de trabajo de los becarios desde distintas aristas (más arriba presentamos la distribución por tipo de beca y lugar de trabajo). Nuestro esquema consiste en partir desde el punto de mayor agregación e ir profundizando el análisis de esta variable. En primer lugar nos detendremos en la distribución de los becarios entre las distintas clases de lugar de trabajo y entre las distintas áreas de conocimiento. En segundo lugar, nos adentraremos en las categorías predominantes de esta variable: Universidades de gestión estatal y Unidades Ejecutoras del CONICET. En el caso de las Unidades Ejecutoras, junto al análisis del período 2000 - 2003, observaremos sus notas características: área de conocimiento a la que pertenecen, dónde tienen su sede y cuál es la institución contraparte del CONICET en el caso en que no sean exclusivas del mismo. Respecto de las universidades, nos interesa analizar tanto las de gestión estatal como las privadas, aunque estas últimas no se destaquen en materia de cantidad de becarios.

Los lugares de trabajo de los becarios del CONICET se clasifican de la siguiente manera: Universidades de gestión estatal; Universidades de gestión privada; Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras; Gobierno Nacional y Organismos Descentralizados de Ciencia y Tecnología; Organismos Privados de Bien Público; Organismos Privados con Fines de Lucro; Provincias y Ciudad de Buenos Aires; y Organismos Extranjeros y Multilaterales.

Los nombres de las categorías son explicativos de las mismas, con excepción de las Unidades Ejecutoras del CONICET. Éstas son los Centros e Institutos en los que se realizan tareas de investigación científica, tecnológica, de formación de recursos humanos y se brindan servicios y asesoramiento a terceros. Están organizadas bajo la responsabilidad de un Director y poseen infraestructura, equipamiento y personal permanente. La producción científico – tecnológica de este sistema, está a cargo de grupos compuestos por investigadores, becarios y personal de apoyo ([www.conicet.gov.ar](http://www.conicet.gov.ar)). Para el resto de las categorías, ver ejemplos en el ANEXO II.

##### **d.1) Distribución de los becarios por clase de lugar de trabajo**

Entre las clases de lugar de trabajo la categoría predominante es la de las Universidades de gestión estatal, en la que se desempeñan entre el 49% y 57% de los becarios dependiendo del año.

En segundo lugar se ubican los Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras, en los que el porcentaje de becarios aumenta cada año, pasando del 34,3% a 40,5% del total. Las Unidades Ejecutoras pueden ser exclusivas del CONICET o en convenio con otras instituciones como por ejemplo Universidades de gestión estatal o privada, asociaciones civiles u otros organismos públicos. El primer caso nos resulta

especialmente interesante debido al peso que tienen las Universidades de gestión estatal como clase de lugar de trabajo independiente, lo cual ressignifica el hecho de que una Unidad Ejecutora coincida con un instituto de investigación perteneciente a una universidad. Sobre este tema volveremos más adelante.

Es interesante destacar la diferencia en la cantidad de oferta de las dos categorías de mayor peso; esto es, la variedad al interior de cada clase de lugar de trabajo. Los Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras casi triplican la cantidad de Universidades de gestión estatal y sin embargo se ubican detrás de éstas durante todo el período, sin discriminar por área de conocimiento. Luego, debemos descartar el tamaño de la oferta como una variable de incidencia sobre el peso de las clases de lugar de trabajo. En todo caso, lo que la información nos indica es que la predominancia de las Universidades de gestión estatal equivale a una concentración de becarios en un número relativamente pequeño de instituciones<sup>38</sup>.

Entre las restantes clases de lugar de trabajo, la que cuenta con un mayor porcentaje de becarios, aunque muy por debajo de las clases previas, es Gobierno Nacional y Organismos Descentralizados de Ciencia y Tecnología con aproximadamente 5% para cada año.

En el extremo opuesto encontramos a los Organismos Privados con Fines de Lucro, en algunos años sin becarios o solamente con uno.

**Cantidad de becarios en cada clase de lugar de trabajo**

<b>CLT</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Universidades de gestión estatal	846	909	925	1096
Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras	508	661	688	899
Gobierno Nacional y Org. Des. y CYT	70	94	91	122
Organismos Multilaterales / Extranjeros	22	10	4	2
Organismos Privados de Bien Público	18	47	38	41
Provincia y Ciudad de Bs. As	10	19	20	29
Universidades Privadas	8	27	28	28
Organismos Privados con Fines de Lucro		1	1	1
<b>TOTAL<sup>39</sup></b>	<b>1482</b>	<b>1768</b>	<b>1795</b>	<b>2218</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

38. En otro apartado nos adentraremos en el conjunto de las Universidades de gestión estatal y observaremos cuáles específicamente cuentan con más becarios.

39. Estos totales corresponden a la cantidad de becarios sobre los que se cuenta con información acerca de la clase de lugar de trabajo; de ahí las pequeñas diferencias con al cantidad total de becas para cada año.

**Distribución porcentual de los becarios entre las distintas clases de lugar de trabajo**

Clase de lugar de trabajo	Año			
	2000	2001	2002	2003
Universidades de gestión estatal	57,1%	51,4%	51,5%	49,4%
Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras	34,3%	37,4%	38,3%	40,5%
Gobierno Nacional y Org. Desc. y CyT	4,7%	5,3%	5,1%	5,5%
Organismos Privados de Bien Público	1,2%	2,7%	2,1%	1,8%
Universidades de gestión privada	0,5%	1,5%	1,6%	1,3%
Provincia y Ciudad de Bs. As	0,7%	1,1%	1,1%	1,3%
Organismos Extranjeros / Multilaterales	1,5%	0,6%	0,2%	0,1%
Organismos Privados con Fines de Lucro	---	0,1%	0,1%	0,05%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

Las variaciones porcentuales ameritan una lectura crítica aunque no impliquen un cambio en la posición relativa de la clase de lugar de trabajo. Tanto las Universidades de gestión estatal como los Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras conservan los primeros puestos en todo el período, pero mientras las primeras sufren una disminución porcentual (aproximadamente 8%), los segundos experimentan un crecimiento del orden del 5%.

**d. 2) Clase de lugar de trabajo – áreas de conocimiento**

Adentrarnos en las áreas de conocimiento nos permitirá apreciar más detalladamente las diferencias entre las distintas clases de lugar de trabajo. La actividad de investigación en cada área de conocimiento y en las disciplinas científicas que las componen comporta requisitos particulares que hacen que algunas clases de lugar de trabajo sean más adecuadas que otras para su realización. Luego, podría esperarse que existiera una suerte de “división del trabajo” entre las distintas clases de lugar de trabajo fundada en los requisitos diferenciales de las áreas de conocimiento y sus disciplinas científicas (incluidos los costos de los mismos). Si bien es posible que esto incida sobre el peso de las clases de lugar de trabajo, no debemos desestimar otras cuestiones tales como el prestigio de determinadas instituciones y la tradición vigente en cada “comunidad científica”.

La distribución de los becarios entre las distintas clases de lugar de trabajo por áreas de conocimiento se caracteriza por una gran concentración en dos categorías, Universidades de gestión estatal y los Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras. En algunos casos la concentración es mayor que en otros, como por ejemplo en las áreas de Tecnología, para ambas categorías, y en el de Ciencias Sociales y Humanidades para el caso de las Universidades de gestión estatal.

Si bien excede los objetivos del presente trabajo, resulta interesante indagar respecto de las razones de la concentración de los becarios. Es posible pensar que entre otras cuestiones ésta podría estar vinculada con las falencias en la capacidad de las otras clases de lugar de trabajo, considerando tanto la disponibilidad de recursos humanos como de infraestructura, equipamiento y otros recursos, y también la consolidación de la actividad de investigación en esas instituciones.

Solamente en un área de conocimiento la categoría Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras supera el porcentaje correspondiente a la de Universidades de gestión estatal durante todo el período analizado y de manera creciente. Es el caso de las Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales.

En tercer lugar, con porcentajes bastante menores, se encuentra la categoría Gobierno Nacional y Organismos Descentralizados de Ciencia y Tecnología. En este caso, la excepción es el área de Ciencias Sociales y Humanidades, en la que es superada por las Universidades de gestión privada en tanto lugar de trabajo de los becarios.

A continuación presentamos la información detallada correspondiente a las dos categorías predominantes<sup>40</sup>.

**Cantidad de becarios en Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras y Universidades de gestión estatal por área de conocimiento y por año**

Área de conocimiento	2000		2001		2002		2003	
	UE	Univ.	UE	Univ.	UE	Univ.	UE	Univ.
<b>Tecnología</b>	17	21	28	19	31	20	41	26
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>	35	199	52	288	54	278	67	368
<b>Ciencias Exactas y Naturales</b>	109	183	161	193	158	187	202	227
<b>Ciencias Biológicas y de la Salud</b>	215	317	256	275	262	291	367	305
<b>Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales</b>	132	126	159	130	183	148	221	168

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

En el caso de Tecnología, los Organismos CONICET/UE y las Universidades de gestión estatal cambian posiciones y mientras la cantidad de becarios en los primeros aumenta todos los años, la correspondientes a las segundas se estanca.

Tal como señalamos en el apartado anterior, el área de Ciencias Sociales y Humanidades es la única en la que las Universidades de gestión estatal mantienen una predominancia absoluta respecto de todas las otras categorías de clase de lugar de trabajo. Por su parte, la cantidad de becarios en Organismos CONICET/UE crece a lo largo de todo el período hasta casi duplicarse.

En el área de Ciencias Exactas y Naturales, se observa que el incremento anual de becarios en Organismos CONICET/UE es mayor que el de las Universidades de gestión estatal y se achica la diferencia absoluta entre estos lugares de trabajo.

Por su parte, en el caso de Ciencias Biológicas y de la Salud la cantidad de becarios en Universidades de gestión estatal disminuye y se estanca y hacia el final del período es superada por la correspondiente a Organismos CONICET/UE.

Tal como señalamos antes, el caso de Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales es particular porque es la única área en la que Organismos CONICET/UE supera durante todo el período a Universidades de gestión estatal y además, la brecha que las separa crece sostenidamente.

### **d.3) Universidades de gestión estatal**

La condición de las universidades, cualquiera sea su modalidad de gestión, como lugar de trabajo de los becarios está indudablemente asociada a la actividad de investigación que en ellas se realiza, a las áreas de conocimiento y disciplinas científicas y al nivel desarrollo de la misma. Además, si consideramos al nivel de postgrado como espacio para la investigación y la generación de conocimiento, el desarrollo y las características de éste también es una variable que debemos incluir.

40. Se puede consultar a información desglosada para cada área de conocimiento en el ANEXO III.

Las Universidades de gestión estatal cuentan con alrededor de la mitad de los becarios trabajando en ellas todos los años del período sin discriminar por área de conocimiento. La cantidad de becarios en éstas creció constantemente entre los años 2000 y 2003 inclusive, de manera concomitante con el crecimiento en la cantidad total de becas, aunque en menor medida.

#### Cantidad de becarios que se desempeñan en Universidades de gestión estatal

Año	Cantidad de becarios	Variación de año a año
2000	846	
2001	909	7%
2002	925	2%
2003	1096	18%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

Considerando las áreas de conocimiento, se observa que en todas estas si bien se trata de porcentajes altos, en el período analizado disminuye el peso de las Universidades de gestión estatal en tanto lugar de trabajo de los becarios CONICET.

#### Becarios en Universidades de gestión estatal por área de conocimiento por año (en porcentaje)

Área de conocimiento	2000	2001	2002	2003
Tecnología	52,5%	60%	38%	36%
Ciencias Sociales y Humanidades	81%	74,2%	75,3%	76,8%
Ciencias Exactas y Naturales	55,8%	49%	49,3%	47,2%
Ciencias Biológicas y de la Salud	54,4%	45,7%	46,6%	41,2%
Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales	44,2%	40%	40,1%	38%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

Si complementamos esta información con la relativa a las Unidades Ejecutoras, nos aventuramos a sostener que tiene lugar una redistribución de los becarios desde las Universidades de gestión estatal hacia dichas instituciones. En todas las áreas de conocimiento, entre el 2000 y el 2003 aumenta el porcentaje de los becarios que trabajan en UE, con excepción del área de Ciencias Sociales y Humanidades. En esta última, el porcentaje se mantiene igual durante todo el período (en torno al 14%).

Al invertir nuestra mirada, observamos el peso que tienen las áreas de conocimiento en las Universidades de gestión estatal en tanto lugar de trabajo de los becarios CONICET. De esta manera, se aprecia la importancia de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Sociales y Humanidades, que conjuntamente reúnen cerca del 60% de los becarios en este lugar de trabajo. A continuación se ubica el área de Ciencias Exactas y Naturales, con alrededor del 20%, seguida por Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales. Por último, consistentemente con la cantidad de becas de esta área, solamente el 2% de los becarios corresponden a Tecnología.

**Distribución de becarios en Universidades de gestión estatal  
para cada área de conocimiento (en porcentaje)**

Área de conocimiento	2000	2001	2002	2003
Cs. Agrarias, de Ingeniería y de materiales	15%	14%	16%	15%
Ciencias Sociales y Humanidades	24%	32%	30%	34%
Ciencias Biológicas y de la Salud	37%	30%	31%	28%
Ciencias Exactas y Naturales	22%	21%	20%	21%
Tecnología	2%	2%	2%	2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

Ahora bien, en el marco de las Universidades de gestión estatal, hay algunas que se destacan sobre el resto. En particular, de las 36 instituciones que componen esta clase, hay 6 de ellas en las que se insertan alrededor del 70% de los becarios que se desempeñan en esta clase de lugar de trabajo. Además, en este grupo, predomina la Universidad de Buenos Aires.

**Distribución de becarios en Universidades de gestión estatal**

Nombre	2000	2001	2002	2003
Universidad de Buenos Aires	269	318	299	331
Universidad Nacional de Córdoba	123	97	95	112
Universidad Nacional de La Plata	73	96	97	98
Universidad Nacional de Mar del Plata	47	45	56	64
Universidad Nacional de Tucumán	46	52	48	59
Universidad Nacional del Sur	53	51	60	73
<b>Total</b>	<b>611</b>	<b>659</b>	<b>655</b>	<b>737</b>
<b>Total del año</b>	<b>846</b>	<b>909</b>	<b>925</b>	<b>1096</b>
<b>% del Total</b>	<b>72%</b>	<b>72%</b>	<b>71%</b>	<b>67%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

En la Universidad de Buenos Aires (UBA) se desempeñan alrededor del 30% de los becarios que lo hacen en Universidades de gestión estatal. En segundo lugar, con alrededor de una tercera parte de los becarios de la UBA, se encuentra la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). La Universidad Nacional de La Plata tiene una cantidad de becarios similar a la UNC pero un poco más pequeña. A continuación, se ubican las universidades de Mar del Plata, Tucumán y del Sur, con alrededor del 6% de becarios cada una.

En el extremo opuesto, con un (1) sólo becario en alguno de los años del período, se encuentran las Universidades de gestión estatal de La Pampa, Patagonia Austral, Luján, Santiago del Estero, Formosa, Entre Ríos y La Rioja. Además, hay otras universidades que no figuran como lugar de trabajo de los becarios durante todo el período: Universidad Nacional de Lomas de Zamora; Universidad Nacional de Tres de Febrero; Universidad Nacional de Villa María; Universidad Nacional de La Matanza; y Universidad Nacional de Lanús.

En el Anexo IV se presenta la información detallada de la cantidad de becarios que se desempeñan en cada una de las Universidades de gestión estatal para cada año del período y la variación porcentual entre el comienzo y el fin del período analizado.

#### d.4) Universidades de gestión privada

Si bien las Universidades de gestión privada tienen un peso muy pequeño como lugar de trabajo de los becarios CONICET, estimamos relevante presentar la información correspondiente a éstas. De esta manera, se completa la información relativa al sistema de educación superior universitario abordado como lugar de trabajo de los becarios.

En este apartado optamos por desagregar la información contenida en la variable Universidades de gestión privada tal como está registrada en las bases de datos del CONICET en dos: Universidades de gestión privada y Sistema Internacional Público. Esta última incluye solamente a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO<sup>41</sup>).

La cantidad de becarios que se desempeñan en Universidades de gestión privada casi se cuadruplica entre el inicio y el fin del período analizado.

El área de conocimiento predominante en las Universidades de gestión privada es la de Ciencias Sociales y Humanidades seguida por Ciencias Biológicas y de la Salud. A la primera le corresponden 40%, 67%, 67% y 78% de los becarios en este lugar de trabajo cada año del período respectivamente, en tanto el porcentaje de la segunda gira en torno al 20% todos los años. Las áreas de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales tienen la misma cantidad de becarios en el 2000 y 2002; en el 2003 la primera no cuenta con ninguno y lo mismo sucede con la segunda en el 2001. En todo el período analizado no se registra ningún becario correspondiente al área de Tecnología desempeñándose en alguna Universidad de Gestión Privada.

#### Distribución de becarios en Universidades de gestión privada por área de conocimiento

Área de conocimiento	2000	2001	2002	2003
Ciencias Sociales y Humanidades	2	10	12	14
Ciencias Biológicas y de la Salud	1	3	4	3
Ciencias Exactas y Naturales	1	2	1	0
Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales	1	0	1	1
Tecnología	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>18</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

Las Universidades de gestión privada con más cantidad de becarios en todo el período son la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT), la Universidad Católica Argentina (UCA)<sup>42</sup> y la Universidad Austral, las dos primeras con becarios solamente en el área de Ciencias Sociales y Humanidades y la última con becarios de Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Exactas y Naturales<sup>43</sup>. Se trata de instituciones de diversa antigüedad y matrícula de postgrado. La UCA data de 1969 y tienen 3,6% de los alumnos del cuarto nivel de educación (de hecho es la universidad de gestión privada mejor posicionada en este sentido en este nivel de educación); la UTDT fue creada en 1991 y cuenta solamente con 0,35% del total de los alumnos; y la Universidad Austral tiene la misma antigüedad que la UTDT pero cuenta con un mayor porcentaje de alumnos del nivel de postgrado, 2,24%<sup>44</sup> (Barsky y Dávila, 2004:23).

Las universidades más antiguas de esta clase de lugar de trabajo son la Católica de Córdoba y la del Salvador, ambas creadas en 1956. Estas dos están relegadas en materia de cantidad de becarios que trabajan en ellas y ni siquiera figuran entre las Universidades de gestión privada todos los años. Lo mismo

41. Es un organismo internacional, intergubernamental, de carácter regional y autónomo integrado por los países latinoamericanos y del Caribe que se adhieren al Acuerdo. En la actualidad ellos son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, República Dominicana, Surinam ([www.flacso.org.ar](http://www.flacso.org.ar)).

42. Esta no cuenta con ningún becario en el año 2000.

43. Esta universidad cuenta con 1 becario para cada una de estas áreas de conocimiento en los años 2000 y 2001 y desde entonces con 2 correspondientes a Ciencias Biológicas y de la Salud.

44. Estos datos corresponden al 2001.

sucede con las universidades Católica de Santa Fe, de Mendoza, Católica de Córdoba, de Belgrano, Adventista del Plata, Católica de Salta, de San Andrés, Favaloro y de Bologna, que datan de los años 1957, 1962, 1963, 1964, 1990, 1963, 1986, 1992 y 1998<sup>45</sup> respectivamente.

#### Distribución de becarios entre Universidades de gestión privada

Nombre	2000	2001	2002	2003	Total
Universidad Torcuato Di Tella	1	3	4	6	14
Universidad Católica Argentina		3	4	2	9
Universidad Austral	2	2	2	2	8
Universidad del Salvador	1			1	2
Universidad Católica de Santa Fe	1				1
Universidad Católica de Córdoba		1	1		2
Universidad Católica de Salta		1		1	2
Universidad Católica de Rosario			1	1	2
Universidad Católica de Mendoza			1	1	2
Universidad Adventista del Plata		1	1	1	3
Universidad de San Andrés		1	2	1	4
Universidad Favaloro		1	1	1	3
Universidad de Belgrano		2	1		3
Universidad de Bologna				1	1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

La cantidad de becarios CONICET que tienen en FLACSO su lugar de trabajo es alrededor de la mitad de la correspondiente a las Universidades de gestión privada. Tal como lo indica su nombre, todos los becarios de FLACSO corresponden al área de Ciencias Sociales y Humanidades.

#### Cantidad de becarios en FLACSO para cada año

Ciencias Sociales y Humanidades	Cantidad
2000	3
2001	12
2002	10
2003	10

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

A continuación se ilustra el papel menor de las Universidades de gestión privada, presentando la comparación entre las cantidades de becarios que se desempeñan en éstas y en la UBA.

45. En 1998 la Universidad de Bologna puso en marcha un conjunto de cursos de postgrado; pero la sede fue inaugurada en junio del 2003.

**Distribución de los becarios entre áreas de conocimiento en UBA y Universidades de gestión privada**

Área de conocimiento	UBA	Univ. Privadas
<b>2000</b>		
Tecnología	4	0
Cs. Sociales y Humanidades	90	2
Cs. Exactas y Naturales	46	1
Cs. Biológicas y de la Salud	110	1
Cs. Agrarias, de Ingeniería y de materiales	20	1
<b>Total año 2000</b>	<b>270</b>	<b>5</b>
<b>2001</b>		
Tecnología	7	0
Cs. Sociales y Humanidades	140	10
Cs. Exactas y Naturales	47	2
Cs. Biológicas y de la Salud	106	3
Cs. Agrarias, de Ingeniería y de materiales	17	0
<b>Total año 2001</b>	<b>317</b>	<b>15</b>
<b>2002</b>		
Tecnología	6	0
Cs. Sociales y Humanidades	128	12
Cs. Exactas y Naturales	42	1
Cs. Biológicas y de la Salud	106	4
Cs. Agrarias, de Ingeniería y de materiales	17	1
<b>Total año 2002</b>	<b>299</b>	<b>18</b>
<b>2003</b>		
Tecnología	5	0
Cs. Sociales y Humanidades	156	14
Cs. Exactas y Naturales	52	0
Cs. Biológicas y de la Salud	97	3
Cs. Agrarias, de Ingeniería y de materiales	20	1
<b>Total año 2003</b>	<b>330</b>	<b>18</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

El desequilibrio observado entre las Universidades de gestión estatal y las de gestión privada nos conduce a dirigir la mirada hacia las características del sistema de postgrado, que tal vez nos ayuden a comprender el mismo.

Tal como señala el estudio de Barsky y Dávila (2004) entre 1994 y el 2002, el sistema argentino de postgrado mantuvo su característica principal: predominancia de la oferta estatal. Incluso, esta predominancia se acentúa durante ese período (2004:11).

Hacia el año 2002, las instituciones universitarias de gestión estatal concentraban la mayor cantidad de oferta de postgrados en todos los campos disciplinares: Ciencias Exactas y Naturales (99,1%); Tecnológicas (87%), Humanidades (75%), Ciencias de la Salud (65%), y Ciencias Sociales (62%). Por su parte, la mayor participación de las instituciones de gestión privada se da en las disciplinas de las Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, con aproximadamente 35% en cada caso (Barsky y Dávila, 2004)<sup>46</sup>.

El caso de las Ciencias Sociales es el único en el que el crecimiento de la oferta del sistema estatal implica un cambio entre 1994 y el 2002 en términos de la participación de cada modalidad de gestión: hacia 1994, la oferta se dividía casi en partes iguales e incluso el sistema privado tenía una participación mayor (49,3% del sistema estatal y 50,7% del sistema privado<sup>47</sup>) (Barsky y Dávila, 2004).

El crecimiento global que experimentó el sector privado entre 1994 y el 2002 (95,3%), con excepción del área de Ciencias Naturales y Exactas en las que la oferta se redujo un 50%, es pequeño frente al crecimiento de 170,3% del sistema estatal.

#### d.5) Organismos CONICET / Unidades Ejecutoras (UE)

El CONICET define las Unidades Ejecutoras de Investigación (en adelante UE) como los “Centros e Institutos en los que se realizan tareas de: investigación científica, tecnológica, de formación de recursos humanos y se brindan servicios y asesoramiento a terceros” ([www.conicet.gov.ar](http://www.conicet.gov.ar)). El sistema de UE se compone de más de 100 Institutos de Investigación; 6 Centros Regionales<sup>48</sup> que articulan la relación con las universidades y provincias; 2 Centros de Servicios; y los Laboratorios Nacionales de Investigación y Servicios (LANAIS), que prestan servicios a la comunidad científica, académica y al público en general y que se financian mediante el cobro de aranceles ([www.conicet.gov.ar](http://www.conicet.gov.ar)).

En esta oportunidad nos detendremos brevemente en las características de los Centros e Institutos de Investigación, dejando de lado los Centros Regionales y de Servicios y los LANAIS<sup>49</sup>. En particular, nos interesa la distribución de las UE por área de conocimiento y la información relativa a la sede y contraparte de las mismas. La relevancia de la sede de las UE deriva del hecho de que no todas cuentan con infraestructura independiente o exclusiva y pueden encontrarse insertas en universidades, fundaciones o centros regionales, entre otras posibilidades. Por su parte, la categoría contraparte alude a la institución con la cual se encuentra comprometido el CONICET para el funcionamiento de las UE; ésta puede ser una universidad, una fundación, un gobierno provincial, un organismo de ciencia y tecnología provincial, entre otros.

#### Distribución de las UE por área de conocimiento

Área de conocimiento	Cantidad de UE	%
Ciencias Sociales y Humanidades	10	10%
Ciencias Exactas y Naturales	31	30%
Ciencias Biológicas y de la Salud	43	42%
Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales	19	18%
<b>Total</b>	<b>103<sup>50</sup></b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

46. Recordemos que esta clasificación de áreas de conocimiento es diferente a la del CONICET.

47. La cantidad de postgrados correspondiente a cada modalidad de gestión era 144 y 140.

48. Estos son: CADIC; CAICYT; CASLEO; CENPAT; CERIDE; CERIDER; CRIBABB y CRICYT.

49. También se incluyen los Programas como el Programa Plantas Tóxicas y Medicinales, Metabolismo de Compuestos Sintéticos y Naturales (PROPLAME).

50. La página web oficial del CONICET señala la existencia de 108 Unidades Ejecutoras, pero en la nómina de la misma sólo se contabilizan 106. La lista que armamos para trabajar corresponde al año 2004 (es la lista vigente en el mes de diciembre del 2004), es decir que no incluye los cambios en términos de “bajas” que se pueden haber producido en los Institutos y Centros de Investigación que componen el sistema de las UE del CONICET entre el 2000 y el 2003. No obstante, son muy pocos los casos de las UE que aparecen en las bases de datos analizadas y no en nuestra lista. Además, la clasificación de las UE por área de conocimiento no incluye el área de Tecnología respecto de la cual el CONICET tampoco especifica qué disciplinas científicas la componen.

La mayor parte de las UE se clasifican en las áreas de Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Exactas y Naturales.

En el caso de la sede de las UE optamos por distinguir entre aquellas que se encuentran en universidades y fuera de éstas. Respecto de las primeras, la información disponible señala únicamente a Universidades de gestión estatal. La categoría “otros” incluye tanto a centros regionales como a fundaciones y organismos de ciencia y tecnología.

La condición de sede no supone necesariamente la de contraparte del CONICET en la UE; por ejemplo, una universidad puede ser sede de una UE que es exclusiva del CONICET (más adelante volvemos sobre este tema)<sup>51</sup>.

#### Distribución de las UE por tipo de sede

Tipo de Sede	Cantidad	%
Universidad de Gestión Estatal	54	71%
Otros	22	29%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

La distribución de las UE por “tipo” de sede no presenta ambigüedad alguna, la mayoría de éstas encuentran su sede en las Universidades de gestión estatal, ya sea como parte de una facultad o de algún departamento dentro de una facultad. Ahora bien, en el grupo de las Universidades de gestión estatal identificadas como sede de UE encontramos solamente a doce (12) de éstas; es decir, que están excluidas más de la mitad del total correspondiente a esta modalidad de gestión<sup>52</sup>. Luego, nos encontramos frente a una concentración de las sedes de las UE del CONICET en uno de sus tipos, el cual a su vez es un tipo de modalidad de gestión de las universidades.

Las Universidades de gestión estatal que son sede de una mayor cantidad de UE son la de Buenos Aires (19) y La Plata (13). En el Anexo V se puede consultar la información completa sobre distribución de la sede de las UE entre Universidades de gestión estatal y otros.

En el marco de la categoría “otros” predominan los centros regionales del CONICET: CERIDE, CRIBABB y CRICYT que se reparten la mitad de las UE con este tipo de sede.

Si cruzamos la sede de las UE con el área de conocimiento a la que pertenecen, observamos que casi la mitad de las UE cuya sede es una universidad de gestión estatal corresponden al área de Ciencias Biológicas y de la Salud mientras que cuando la sede es “otros”, casi el 40% de las mismas se inscribe en Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales.

Por otro lado, si miramos la distribución de las UE de cada área de conocimiento por tipo de sede, es evidente el peso predominante de las Universidades de gestión estatal, que por ejemplo son la sede de más del 80% de las UE de las áreas de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Exactas y Naturales. Una vez más, recordamos al lector que nos encontramos analizando las UE como lugar de trabajo de los becarios CONICET.

Tal como señalamos antes, las UE del CONICET pueden depender exclusivamente de éste o de manera combinada del CONICET y otras instituciones, tales como universidades, asociaciones, fundaciones, organismos de ciencia y tecnología, entre otros.

Respecto de los casos en que se trata de UE exclusivas del CONICET, ¿cómo debemos entender el hecho de que tengan su sede, por ejemplo, en una Universidad de Gestión Estatal? Cuando es así, la

51. Algunos ejemplos de esto son el ININFA, IFEVA y el IBYF, todos con sede en alguna facultad de la Universidad de Buenos Aires pero exclusivos del CONICET.

52. Las Universidades de gestión estatal son 36 en total.

universidad se beneficia de los recursos de las UE y específicamente de la disponibilidad de recursos humanos calificados y en formación, los becarios. Entonces, la condición de exclusividad supondría un medio diferente al de la adjudicación de becas a través del cual el CONICET destinaría recursos a la actividad de investigación en las Universidades de gestión estatal o desde una perspectiva más macro, un medio por el cual el estado destinaría más recursos a las Universidades de gestión estatal.

Al igual que en el caso de la sede, se mantiene la predominancia de las Universidades de gestión estatal (56%). Las UE exclusivas del CONICET representan casi el 30% del total; y aquellas en las que la contraparte es diferente a Universidades de gestión estatal son minoría, con menos del 20%<sup>53</sup>. El detalle de esta información se puede consultar en el Anexo VI.

Si unimos la información relativa a las Universidades de gestión estatal con más peso en tanto sedes de UE y su condición de contraparte, observamos lo siguiente. Las Universidades de gestión estatal de Córdoba y Rosario participan en el financiamiento de todas las UE de las que son sede. La UNLP constituye un caso intermedio: es contraparte del CONICET en 11 de las 13 UE de las que es sede (85%); comparte su condición de contraparte con la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) en 2 casos en los que no es sede; y es sede de 2 UE que son exclusivas del CONICET<sup>54</sup>.

Dejamos para lo último el caso de la UBA porque éste presenta algunas particularidades que queremos destacar. Como vimos antes, esta universidad es sede de 19 UE (35%). Ahora bien, a diferencia del resto de las universidades con más peso como sedes de UE, la UBA sólo es contraparte del CONICET en 9 casos, 50% aproximadamente. Otras 9 UE tienen sede en ella pero son exclusivas del CONICET. Además, es contraparte de una UE de la cual no es sede (CIIPME), y a la inversa, es sede de una UE de la cual no es contraparte y tampoco es exclusiva (INGEIS). Luego, en este caso se aprecia claramente que la condición de sede y contraparte no necesariamente coinciden.

Una reflexión obligada después de analizar las variables “sede” y “contraparte” refiere a la clasificación de las clases de lugar de trabajo. La diferencia entre las categorías Universidades de gestión estatal y Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras se torna confusa debido al peso que tienen las primeras en la segunda. Esto es, las universidades consideradas no en términos de la clasificación que hace el CONICET sino como lugar de trabajo de hecho de los becarios, porque aunque revistan la condición de sede de una UE del CONICET no por ello dejan de ser Universidades de gestión estatal. Entonces, confirmando lo señalado anteriormente, las Universidades de gestión estatal tendrían, en los hechos, un peso mucho mayor que aquél que percibimos si nos limitamos a la categoría homónima de la variable clase de lugar de trabajo. Si bien esta información no contradice lo que se observa en la distribución de los becarios entre las clases de lugar de trabajo (porque las Universidades de gestión estatal ya ocupan un lugar preponderante), sí es un importante complemento de cara a una mejor comprensión acerca de cómo se materializa, en esta dimensión, la política de becas.

#### d.5.1)

La cantidad de becarios que se desempeñan en las UE se incrementa cada año y representa un porcentaje importante del total.

#### Cantidad de becarios en UE

2000	2001	2002	2003
508	661	688	899

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

53. Estos porcentajes derivan de la lista que confeccionamos y no coinciden con los señalados por el CONICET en su página web oficial: 41% de las UE surgieron por convenio con universidades, privadas y públicas; 30% depende exclusivamente del CONICET y 29% surgieron por convenio con asociaciones civiles u organismos públicos ([www.conicet.gov.ar](http://www.conicet.gov.ar)).

54. Además, la UNLP es contraparte de 2 UE cuyas sedes no pudimos determinar en qué categoría encuadrar: CINDECA, IF-LYSIB.

Todos los años, aproximadamente el 40% del total de los becarios que se desempeñan en UE corresponden al área de Ciencias Biológicas y de la Salud. En segundo lugar, con excepción del año 2001, encontramos al área de Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales cuyo porcentaje gira en torno al 25%. El área de Ciencias Exactas y Naturales se ubica en tercer lugar, con aproximadamente el 22% cada año y un máximo de 25% en el 2001. Las restantes áreas, Ciencias Sociales y Humanidades y Tecnología, conservan la tercera y cuarta posición respectivamente en todo el período, con alrededor del 7% y entre 3% y 5%, respectivamente.

Si bien en casi todos los casos se observa simultaneidad en el crecimiento de la cantidad de becas y de la cantidad de becarios en UE para las distintas áreas de conocimiento, las magnitudes en uno y otro caso difieren. Si nos limitáramos al resultado de esta comparación, podríamos concluir que se modifica el peso de las clases de lugar de trabajo al interior de las áreas de conocimiento en los casos en los que se observan diferencias entre una y otra magnitud de crecimiento (un ejemplo sería el de las Ciencias Sociales y Humanidades en la que a pesar de la caída en su cantidad total de becarios en el 2002, aumenta su cantidad de becarios en UE). La información del siguiente cuadro nos presenta el peso de las UE para cada área de conocimiento y nos previene de sacar conclusiones apresuradas.

#### Becarios en UE por área de conocimiento (en porcentaje)

Área de conocimiento	2000	2001	2002	2003
Tecnología	43%	60%	60%	56%
Ciencias Sociales y Humanidades	14%	13%	15%	14%
Ciencias Exactas y Naturales	33%	41%	42%	42%
Ciencias Biológicas y de la Salud	37%	42%	42%	50%
Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales	45%	48%	49%	50%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

Las UE que se destacan sobre el resto, aunque con algunas variaciones dependiendo del año, son: INTEC; PLAPIQUI; IIB-INTECH; IIBA; IBYME; INFIQC; IBR; IMBIV; e INTEMA. Ninguna de estas es exclusiva del CONICET y en el 80% de los casos, la contraparte es una Universidad de Gestión Estatal (Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de Rosario, entre otras)<sup>55</sup>.

#### e) Comentarios finales

En este trabajo se abordó la temática de las becas de postgrado desde dos aristas complementarias. En primer lugar, se presentaron las características contextuales de la educación superior, rasgos particulares de su crecimiento y elementos relevantes de la política de educación superior. Asimismo, se introdujeron las notas distintivas del sistema de postgrado, sus funciones y dimensiones. En segundo lugar, se analizó la información de las becas otorgadas por el CONICET en el período 2000 – 2003 inclusive. En este marco, se seleccionaron las siguientes variables: tipo de beca, área de conocimiento y disciplina científica y lugar de trabajo. Además, se presentó el perfil de los becarios CONICET. Todo esto resulta en una presentación que no requiere de mayores aclaraciones o conclusiones. En la mayoría de los casos, la información presentada habla por sí misma sin dejar lugar a dudas. Luego, para concluir este trabajo, optamos por destacar algunas cuestiones que se desprenden del mismo.

**Calidad.** Tal como se señalara en la primera parte de este estudio, en la década del 90 se produjo un cambio en el modo de relación del estado con el sistema de educación superior que se inscribe en el denominado “giro evaluativo” del estado. La calidad ocupa un lugar central en este planteo. En el caso puntual de las becas de postgrado, ésta se introduce por medio de la obligación de la acreditación de los programas de postgrado en los que realizan sus estudios los becarios CONICET. De hecho, la Ley de Educación Superior establece esta obligatoriedad para todos los programas de postgrado. Luego, de esta manera, el Reglamento de becas del CONICET reafirma este requisito y complementa la acción de la CONEAU. Pero, cuando se trata de formar recursos humanos para la ciencia y la tecnología, es desea-

55. Sobre la base de información correspondiente a los años 2001, 2002 y 2003.

ble que este requisito sea acompañado por otras medidas que contribuyan a la calidad de la formación. Un ejemplo de ello se encuentra en la dedicación de los becarios a su formación y a la realización de actividades de investigación, íntimamente asociado con el monto del estipendio, que debe ser tal que permita una dedicación exclusiva.

**Oferta de postgrados.** La relación entre oferta de postgrados y becas no es unidireccional. Por un lado, la primera presenta las opciones disponibles para la formación de recursos humanos, pero, por otro lado, las becas pueden ser útiles para contribuir al desarrollo y la consolidación de los programas de postgrado. Esta consideración no debe perderse de vista a la hora de formular una política de becas, en el entendimiento de que esta resulta un instrumento vital para el desarrollo de un sistema de postgrado de calidad.

**Áreas de conocimiento.** La cantidad total de becas otorgadas es muy importante pero no de manera exclusiva. Esta se complementa con la distribución de las mismas por área de conocimiento y disciplinas científicas. En este sentido, el punto de partida ideal es la planificación de la formación de recursos humanos sobre la base de la identificación de las necesidades sociales, incluyendo las del sector productivo. Además, deben incorporarse a la reflexión cuestiones que son externas o previas al nivel de postgrado pero que tienen incidencia en el mismo como por ejemplo la tradición de las disciplinas en materia de realización de postgrados y la distribución de la formación de grado por disciplina científica.

**Universidades privadas.** Por último, el papel que desempeñan las Universidades de gestión privada en materia de becas, en particular como lugar de trabajo de los becarios resulta muy insuficiente. Este punto merece especial atención, ya que es posible aportar en calidad y también en cantidad al universo de las becas aprovechando los recursos, tanto humanos como de infraestructura, que integran las universidades privadas.

Queda pendiente un estudio que aborde el análisis del lugar de formación de los becarios tanto del nivel de grado como de postgrado, ya que en esta oportunidad no contamos con esta información. Este análisis permitirá elaborar un diagnóstico completo de la política de becas.

Este trabajo forma parte de un estudio más amplio que incluye el análisis de las becas otorgadas en el marco de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) del Fondo de Ciencia y Tecnología (FONCYT) de la Agencia Nacional de Promoción de la Ciencia y la Tecnología (ANPCyT). En otro documento presentaremos el análisis de esta información.

## Bibliografía citada y consultada

- \* AFA (1997), "Posición del FORO frente a la creación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica", Boletín, Año 5, N° 32, Argentina.
- \* Albornoz, Mario (2002), "*Situación de la ciencia y la tecnología en las Américas*", Documento elaborado para la Secretaría General de la OEA, Documento de Trabajo n° 3, Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior, REDES, Argentina.
- \* Banco Mundial (1995), "*La enseñanza superior. Lecciones derivadas de la experiencia*", Publicaciones BM, Washington D.C., EE.UU.
- \* Bär, Nora (2003), "*Fuga de cerebros*", en EDUCYT, Año 7, N° 245, 24 de octubre, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- \* Barsky, Osvaldo (1995), Los postgrados universitarios en la República Argentina, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Cultura y Educación, Argentina.
- \* Barsky, Osvaldo (1997), Los postgrados universitarios en la República Argentina, Editorial Troquel, Buenos Aires, Argentina.
- \* Barsky, Osvaldo (1999), "*El desarrollo de las carreras de postgrado*", en La educación superior en la Argentina. Transformaciones, debates y desafíos, Sánchez Martínez, E. (ed.), Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Cultura y Educación, Argentina.
- \* Barsky, O., Domínguez, y Pousadela, I (2001), "*La Educación Superior en América Latina: entre el aislamiento insostenible y la apertura obligada*", Documento de Trabajo n° 71, Departamento de Investigación, Universidad de Belgrano, Argentina.
- \* Barsky, O. y Dávila, M. (2002), "*Las transformaciones del sistema internacional de Educación Superior*", Documento de Trabajo N° 93, Departamento de Investigación, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.
- \* Barsky, Osvaldo, (2004), "*El sistema de investigación y postgrado en el sistema universitario argentino*" en Delamata, Gabriela (ed.), La Universidad argentina en el cambio de siglo, UNSAM, Jorge Baudino Ediciones, Argentina.
- \* Barsky, O. y Dávila, M. (2004), "*Las tendencias actuales de los postgrados en la Argentina*", Documento de Trabajo N° 117, Departamento de Investigación, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.
- \* Brunner, J.J., (1994), "*Educación Superior en América Latina: coordinación, financiamiento y evaluación*", en Evaluación universitaria en el MERCOSUR, Marquis, C. (comp.), Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Cultura y Educación, Argentina.
- \* Caillon, Adriana (2002), "*La oferta de becas de postgrado en la Argentina*", Documento de Trabajo n° 92, Departamento de Investigación, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.
- \* CONICET, Plan Estratégico Plurianual 1999-2000, Argentina.
- \* CONICET (2004), *CONICET Hoy*, presentación ante la SECyT, Argentina.
- \* Cox, Christian (1990), "*Políticas de Educación Superior: categorías para su análisis*", FLACSO, Chile.
- \* Decreto 1661/96, Presidencia de la Nación, Argentina.
- \* Delfino, José (2002), "*La gestión financiera de la educación superior*", Documento de Trabajo N° 97, Departamento de Investigación, Universidad de Belgrano, Argentina.
- \* De Fillipo, D., Estébanez, E. y Kreimer, P. (2001) "*Participación de la mujer en el sistema de investigación y desarrollo en la Argentina*", ponencia presentada en el Primer Taller de Indicadores de Género, Ciencia y Tecnología, SEGECYT, RICYT y DINACYT, Montevideo, Uruguay.
- \* Doberti, Juan I. (1999), "*Gratuidad y equidad en los debates de esta década*", en La educación superior en la Argentina. Transformaciones, debates y desafíos, Sánchez Martínez, E. (ed.), Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Cultura y Educación, Argentina.
- \* EDUCYT, (1997), "*La promoción es vital para la supervivencia del sistema?*", entrevista a Mario Mariscotti, Año 1, N° 27, 18 diciembre, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- \* EDUCYT, (1999), "*La gratuidad en los estatutos universitarios*", Año 3, N° 98, 5 de noviembre, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- \* GACTEC, (1998), "*Primer Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología 1998-2000*"
- \* GACTEC, (1999), "*Segundo Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología 1999-2001*"
- \* García de Fanelli, A.M, (1996), "*Estudios de postgrado en la Argentina: alcances y limitaciones de su expansión en las universidades nacionales*", Serie Educación Superior, n° 114, CEDES.

- \* García de Fanelli, A.M (1998), Gestión de las Universidades Públicas. La experiencia internacional, Serie Nuevas Tendencias, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Cultura y Educación, Argentina.
- \* García de Fanelli, A.M. (2000), "*Estudios de postgrado en Argentina: una visión desde las Maestrías en Ciencias Sociales*", Serie Educación Superior, n° 119, CEDES, Argentina.
- \* García de Fanelli, A.M., (2001), "*La gestión universitaria en tiempos de restricción fiscal y crecientes demandas sociales*", Documento de Trabajo n° 80, Departamento de Investigación, Universidad de Belgrano, Argentina.
- \* García Guadilla (1996), Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina.
- \* Gunn, Lewis A., "*Why is implementation so difficult?*", Management Services in Government, N° 33, págs. 169-176.
- \* Krotsch, Pedro (2001), Educación superior y reformas comparadas, Universidad Nacional de Quilmas, Argentina.
- \* Levy, Daniel (1994), "*La educación superior dentro de las transformaciones políticas y económicas de los años 90*", Informe del Grupo de Trabajo sobre Educación Superior de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, N° 98, CEDES, Buenos Aires, Argentina.
- \* Ley de Educación Superior 24.521 (1995).
- \* Luchilo, Lucas (2003), "*América Latina: formación y movilidad internacional de recursos humanos en ciencia y tecnología*", Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior (REDES), Argentina.
- \* Marquis, C., Spagnolo, F y Valenti Nigrini, G. (1998), Desarrollo y acreditación de los postgrados en Argentina, Brasil y México, Serie Nuevas Tendencias, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Cultura y Educación, Argentina.
- \* Marquis, C., Martínez Porta, G. y Riveiro, G., "*El FOMECE: innovación y reformas en las universidades nacionales*" en La educación superior en la Argentina. Transformaciones, debates y desafíos, Sánchez Martínez, E. (ed.), Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Cultura y Educación.
- \* Ministerio de Cultura y Educación (1996), La política universitaria del gobierno nacional, Argentina.
- \* Nagata, Javier (1996), El principio de gratuidad y equidad en la Universidad Estatal, Serie Estudios y Propuestas, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Cultura y Educación, Argentina.
- \* Nagata, Javier (1999), "*El principio constitucional de gratuidad y equidad de la educación pública estatal*", en La educación superior en la Argentina. Transformaciones, debates y desafíos, Sánchez Martínez, E. (ed.), Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Cultura y Educación.
- \* Pedro, F. y Puig, I. (1998), Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada, Papeles de Pedagogía, Paidós, Barcelona, España.
- \* Pugliese, Juan Carlos (ed.) (2003), Políticas de estado para la Universidad argentina. Balance de una gestión en el contexto nacional e internacional, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Cultura y Educación, Argentina.
- \* Resolución 243/2001 Reglamento de becas de investigación científica y tecnológica
- \* Sampaio, H y Klein, L. (1993), "*Políticas de Ensino Superior na América Latina: Uma análise comparada*", Serie Educación Superior, N° 1, CEDES, Argentina.
- \* Sigal, Víctor (2003), "*La cuestión de la admisión a los estudios universitarios en Argentina*", Documento de Trabajo, N° 113, Departamento de Investigación, Universidad de Belgrano, Argentina.
- \* Tiramonti, G. (1999), "*Los cambios en la universidad: una modernización diferenciadora*", Serie de Estudios e Investigaciones, N° 38, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- \* Wainerman, Catalina (2003), La reestructuración de las fronteras del género en Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones, UNICEF – FCE.

## Anexo I

## Distribución por tipo de beca para cada área de conocimiento (porcentajes)

Área de conocimiento	Tipo de beca	2000	2001	2002	2003
Ciencias Biológicas y de la Salud	Becas Internas de Postgrado Tipo I y Tipo II	78,8%	74,8%	82,7%	71,1%
	Beca Posdoctoral Interna	17,9%	10,8%	11,2%	20,0%
	Becas de Postgrado Mixtas Tipo I y II	3,2%	3,8%	5,0%	4,2%
	Prórroga de Perfeccionamiento	0,0%	8,4%	0,0%	0,0%
	Beca Interna Posdoctoral Extraordinaria	0,0%	1,5%	0,3%	2,8%
	Beca Interna Posdoctoral de Reinserción	0,0%	0,5%	0,6%	1,4%
	Beca de Perfeccionamiento	0,0%	0,2%	0,2%	0,0%
	Beca Posdoctoral co-financiada	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Beca Interna Doctoral co-financiada	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	
Ciencias Sociales y Humanidades	Becas Internas de Postgrado Tipo I y Tipo II	79,1%	70,9%	84,0%	74,9%
	Beca Posdoctoral Interna	16,1%	10,1%	9,8%	15,7%
	Becas de Postgrado Mixtas Tipo I y II	4,7%	4,6%	6,0%	5,2%
	Prórroga de Perfeccionamiento	0,0%	11,6%	0,0%	0,2%
	Beca Interna Posdoctoral Extraordinaria	0,0%	1,5%	0,0%	2,9%
	Beca Interna Posdoctoral de Reinserción	0,0%	0,8%	0,3%	0,4%
	Beca de Perfeccionamiento	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%
	Beca Posdoctoral co-financiada	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Beca Interna Doctoral co-financiada	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	
Ciencias Exactas y Naturales	Becas Internas de Postgrado Tipo I y Tipo II	78,7%	67,8%	79,5%	69,7%
	Beca Posdoctoral Interna	18,2%	12,6%	12,9%	16,6%
	Becas de Postgrado Mixtas Tipo I y II	3,0%	2,5%	5,3%	3,9%
	Prórroga de Perfeccionamiento	0,0%	12,1%	0,8%	0,0%
	Beca Interna Posdoctoral Extraordinaria	0,0%	2,8%	0,5%	2,9%
	Beca Interna Posdoctoral de Reinserción	0,0%	0,8%	1,1%	2,5%
	Beca de Perfeccionamiento	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%
	Beca Posdoctoral co-financiada	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%
Beca Interna Doctoral co-financiada	0,0%	0,0%	0,0%	3,5%	
Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales	Becas Internas de Postgrado Tipo I y Tipo II	81,4%	74,1%	78,2%	71,6%
	Beca Posdoctoral Interna	16,2%	11,9%	14,8%	16,4%
	Becas de Postgrado Mixtas Tipo I y II	2,4%	3,4%	5,4%	4,5%
	Prórroga de Perfeccionamiento	0,0%	7,9%	0,0%	0,0%
	Beca Interna Posdoctoral Extraordinaria	0,0%	1,2%	0,5%	2,3%
	Beca Interna Posdoctoral de Reinserción	0,0%	1,5%	1,1%	3,4%
	Beca de Perfeccionamiento	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Beca Posdoctoral co-financiada	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Beca Interna Doctoral co-financiada	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	
Tecnología	Becas Internas de Postgrado Tipo I y Tipo II	67,5%	72,3%	76,9%	63,5%
	Beca Posdoctoral Interna	27,5%	12,8%	15,4%	20,3%
	Becas de Postgrado Mixtas Tipo I y II	5,0%	4,3%	5,8%	4,1%
	Prórroga de Perfeccionamiento	0,0%	4,3%	0,0%	0,0%
	Beca Interna Posdoctoral Extraordinaria	0,0%	2,1%	0,0%	1,4%
	Beca Interna Posdoctoral de Reinserción	0,0%	4,3%	1,9%	2,7%
	Beca de Perfeccionamiento	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Beca Posdoctoral co-financiada	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%
Beca Interna Doctoral co-financiada	0,0%	0,0%	0,0%	6,8%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

## Anexo II

### Clases de lugar de trabajo de los becarios. Ejemplos

Universidades de Gestión Estatal: Universidad de Buenos Aires; Universidad Nacional de La Plata; Universidad Nacional de Rosario; Universidad Nacional de Tucumán; Universidad Nacional de Córdoba; etc..

Universidades de Gestión Privada:<sup>56</sup> Universidad Austral, Universidad Católica Argentina; Universidad de San Andrés; Universidad Católica de Salta; Universidad de Mendoza; Universidad Favaloro; Universidad Torcuato Di Tella; Universidad Adventista del Plata; etc..

Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras: Instituto de Investigaciones en Ingeniería Genética y Biología Molecular (INGEBI); Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA); Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE); Centro de Investigaciones Geológicas (CIG); Instituto de Investigaciones Bioquímicas y Fisiológicas (IBYF); Instituto de Química Orgánica y de Síntesis (IQUIOS); Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE); etc..

Gobierno Nacional y Organismos Descentralizados de Ciencia y Tecnología: Centro Atómico Bariloche de la Comisión Nacional de Energía Atómica; Instituto de Virología del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; Servicio Geológico Minero Argentino de la Secretaría de Industria y Minería; Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP); etc..

Organismos Privados de Bien Público: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES); Fundación Bariloche; Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES); Academia Nacional de Ciencias; Centro de Estudios de Población; Asociación Civil "Grupo Redes"; Asociación Argentina de Investigaciones Éticas; Fundación Miguel Lillo; Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires; Fundación para Investigaciones Biológicas Aplicadas (FIBA); Sociedad Argentina de Análisis Filosóficos; etc..

Organismos Privados con Fines de Lucro: el Instituto de Ciencias Básicas y Medicina Experimental del Hospital Italiano es el único que aparece registrado en las bases analizadas.

Provincias y Ciudad de Buenos Aires: Hospital General de Niños "R. Gutiérrez" del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; Museo Municipal de Historia Natural de la Provincia de Mendoza; Centro de Ecología Aplicada de Neuquén de la Provincia de Neuquén; Centro de Excelencia en Productos y Procesos de la Provincia de Córdoba; etc..

Organismos Extranjeros / Multilaterales: Universidad de Brasilia, Universidad de Sevilla; Max Planck Institut für Strahlenchemie del Gobierno de la República Federal Alemana; State University of Washington; Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA) del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); Universidad de Salamanca; Universidad de Cataluña; etc..

---

56. Cuando nos referimos detalladamente a las clases de lugar de trabajo, desglosamos esta categoría en dos: Universidades de Gestión Privada y Sistema Internacional Público, integrada solamente a FLACSO.

## Anexo III

**Distribución porcentual de los becarios por clase de lugar de trabajo  
para cada área de conocimiento por año.**

<b>Tecnología</b>				
<b>Clase de lugar de trabajo</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Universidades de Gestión Estatal	52,5%	40%	38%	36%
Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras	42,5%	60%	60%	56%
Gobierno Nacional y Org. Des. y CYT	2,5%	0%	2%	8%
Organismos Extranjeros / Multilaterales	0%	0%	0%	0%
Organismos Privados de Bien Público	2,5%	0%	0%	0%
Provincias y Ciudad de Bs. As	0%	0%	0%	0%
Universidades Privadas	0%	0%	0%	0%
Organismos Privados con fines de lucro	NA	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>				
<b>Clase de lugar de trabajo</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Universidades de Gestión Estatal	81%	74,2%	75,3%	76,8%
Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras	14%	13,4%	14,6%	14%
Gobierno Nacional y Org. Des. y CYT	0,5%	0,5%	0,5%	0,6%
Organismos Extranjeros / Multilaterales	2%	0,8%	0,5%	0,2%
Organismos Privados de Bien Público	0%	5,2%	2,7%	3,1%
Provincias y Ciudad de Bs. As	0,5%	0,3%	0,3%	0,2%
Universidades Privadas	2%	5,7%	6%	5%
Organismos Privados con fines de lucro	NA	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

<b>Ciencias Exactas y Naturales</b>				
<b>Clase de lugar de trabajo</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Universidades de Gestión Estatal	55,8%	49%	49,3%	47,2%
Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras	33,2%	40,5%	41,7%	42%
Gobierno Nacional y Org. Des. y CYT	7,3%	9%	7,7%	9,6%
Organismos Extranjeros / Multilaterales	1,8%	0,8%	0%	0%
Organismos Privados de Bien Público	0,5%	0%	0,3%	0,4%
Provincias y Ciudad de Bs. As	1,2%	0,3%	0,8%	0,8%
Universidades Privadas	0,5%	0,5%	0,3%	0%
Organismos Privados con fines de lucro	NA	0%	0%	0%

<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
--------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

<b>Ciencias Biológicas y de la Salud</b>				
<b>Clase de lugar de trabajo</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Universidades de Gestión Estatal	54,4%	45,7%	46,6%	41,2%
Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras	36,9%	42,5%	42%	49,6%
Gobierno Nacional y Org. Des. y CYT	3,9%	4,5%	4,5%	3,5%
Organismos Extranjeros / Multilaterales	1,2%	0,2%	0,2%	0%
Organismos Privados de Bien Público	2,6%	3,8%	3,5%	2,7%
Provincias y Ciudad de Bs. As	0,9%	2,7%	2,4%	2,4%
Universidades Privadas	0,2%	0,5%	0,6%	0,4%
Organismos Privados con fines de lucro	NA	0,2%	0,2%	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

<b>Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de materiales</b>				
<b>Clase de lugar de trabajo</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Universidades de Gestión Estatal	44,2%	40%	40,1%	38%
Organismos CONICET/Unidades Ejecutoras	46,2%	49%	49,6%	50%
Gobierno Nacional y Org. Des. y CYT	7,4%	9%	8%	9,3%
Organismos Extranjeros / Multilaterales	1,4%	1%	0,3%	0,2%
Organismos Privados de Bien Público	0,4%	1%	1,4%	0,9%
Provincias y Ciudad de Bs. As	0%	0%	0,3%	1,4%
Universidades Privadas	0,4%	0%	0,3%	0,2%
Organismos Privados con fines de lucro	NA	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

## Anexo IV

## Cantidad de becarios que se desempeñan en Universidades de gestión estatal

Universidad de gestión estatal	2000	2001	2002	2003	variación 2000-2003
Univ. de Buenos Aires	269	318	299	331	23%
Univ. Nacional de Córdoba	123	97	95	112	-9%
Univ. Nacional de La Plata	73	96	97	98	34%
Univ. Nacional del Sur	53	51	60	73	38%
Univ. Nacional de Mar del Plata	47	45	56	64	36%
Univ. Nacional de Tucumán	46	52	48	59	28%
Univ. Nacional de Río Cuarto	40	37	32	49	23%
Univ. Nacional del Comahue	23	27	35	46	100%
Univ. Nacional de Rosario	32	36	35	35	9%
Univ. Nacional del Centro de la Prov. de Bs. As.	15	20	22	33	120%
Univ. Nacional del Litoral	13	18	21	29	123%
Univ. Nacional de San Juan	17	18	22	28	65%
Univ. Nacional de Quilmes	10	11	17	26	160%
Univ. Nacional de Cuyo	22	21	25	23	5%
Univ. Nacional de San Luis	12	14	15	16	33%
Univ. Nacional de Jujuy	4	10	9	11	175%
Univ. Nacional de Misiones	5	6	5	10	100%
Univ. Nacional de Salta	12	7	7	10	-17%
Univ. Nacional de General San Martín	6	5	2	6	0%
Univ. Nacional del Nordeste	4	5	4	6	50%
Univ. Nacional de General Sarmiento	3	2	3	5	67%
Univ. Nacional de La Pampa	1	1	1	5	400%
Univ. Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"	6	2	3	5	-17%
Univ. Tecnológica Nacional	3	3	4	5	67%
Univ. de Catamarca	4	2	2	3	-25%
Univ. Nacional de Luján	1	2	4	2	100%
Univ. Nacional de Santiago del Estero	1			2	100%
Univ. Nacional de Entre Ríos		2	1	1	
Univ. Nacional de Formosa				1	
Univ. Nacional de la Patagonia Austral	1	1	1	1	0%
Univ. Nacional de La Rioja				1	
<b>TOTAL</b>	<b>846</b>	<b>909</b>	<b>925</b>	<b>1096</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONICET

## Anexo V

**Distribución de las UE con sede en universidades de gestión estatal**

<b>Detalle Tipo de Sede - Univ. de gestión estatal</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Univ. de Buenos Aires	19	35%
Univ. Nacional de Córdoba	5	9%
Univ. Nacional de Cuyo	1	2%
Univ. Nacional de La Plata	13	24%
Univ. Nacional de Mar del Plata	1	2%
Univ. Nacional de Rosario	5	9%
Univ. Nacional de Salta	2	4%
Univ. Nacional de San Luis	2	4%
Univ. Nacional de Tucumán	2	4%
Univ. Nacional del Litoral	1	2%
Univ. Nacional del Nordeste	2	4%
Univ. Nacional del Sur	1	2%
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Distribución de las UE con sede en “otros”**

<b>Detalle Tipo de Sede – Otros</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
AVE	1	5%
CERIDE	2	9%
CERIDER	1	5%
CIC	4	18%
CITEFA	4	18%
CRIBABB	4	18%
CRICYT	4	18%
Fundación Instituto de Biología y Medicina Experimental	1	5%
Fundación Instituto de Neurobiología	1	5%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

## Anexo VI

## Distribución de las UE por tipo de contraparte

Contraparte		
Exclusivo	Cantidad	%
CONICET	29	27%
<b>Subtotal</b>	<b>29</b>	
Otros	Cantidad	17%
Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	1	
Asociación Argentina de Cultura	1	
AVE (Asociación de Vivienda Económica)	1	
CIC (Comisión de Investigaciones Científicas de la Prov. de Buenos Aires)	3	
CITEFA (Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las FFAA)	3	
Comisión Nacional de Energía Atómica	1	
FECIC Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura	1	
Fundación Instituto de Biología y Medicina Experimental	1	
Fundación Instituto de Biología y Medicina Experimental	1	
Fundación Leloir / Instituto de Investigaciones Bioquímicas	1	
FUNDANORD (Fundación para el Desarrollo del Nordeste)	1	
Instituto de Investigación Médica "Mercedes y Martín Ferreyra"	1	
Municipalidad de Bs. AS / FEI	1	
Prov. de Entre Ríos	1	
<b>Subtotal</b>	<b>18</b>	

<b>Universidades de Gestión Estatal</b>	<b>Cantidad</b>	
Univ. de Buenos Aires	10	
Univ. Nacional del Nordeste	1	
Univ. Nacional de Córdoba	5	
Univ. Nacional de Cuyo	1	
Univ. Nacional de Cuyo / Prov. de Mendoza	1	
Univ. Nacional de Cuyo / Prov. de Mendoza / Univ. Nacional del Sur / INA/ SER	1	
Univ. Nacional de La Plata	13	
Univ. Nacional de La Plata / CIC (Comisión de Investigaciones Científicas de la Prov. de Buenos Aires)	2	
Univ. Nacional de La Rioja / Prov. La Rioja / SEGEMAR / UNCAT	1	
Univ. Nacional de Mar del Plata	1	
Univ. Nacional de Rosario	6	
Univ. Nacional de Salta	2	
Univ. Nacional de San Luis	2	
Univ. Nacional de San Martín	1	
Univ. Nacional de Tucumán	1	
Univ. Nacional de Tucumán / FECIC (Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura)	1	
Univ. Nacional del Litoral	4	
Univ. Nacional del Sur	5	
Univ. Tecnológica Nacional	1	
<b>Subtotal</b>	<b>59</b>	<b>56%</b>
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia





